



burgos

boletín oficial

de la provincia

núm. 150



martes, 11 de agosto de 2015

C.V.E.: BOPBUR-2015-150

sumario

I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Demarcación de Carreteras del Estado en La Rioja

Aprobación provisional e incoación del expediente de información pública del proyecto de trazado T2-LO-5440 «Autovía A-12, del Camino de Santiago. Tramo: Santo Domingo de la Calzada-Villamayor del Río», Provincias de La Rioja y Burgos

3

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARAUZO DE MIEL

Nombramiento de Teniente de Alcalde y delegaciones especiales de atribuciones a favor de los Concejales	20
Aprobación inicial del proyecto de nueva conducción de agua a Doña Santos	21

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

INTERVENCIÓN GENERAL

Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número seis del presupuesto general para el ejercicio de 2015	22
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

SECCIÓN DE SERVICIOS

Solicitud de licencia ambiental para bar	23
------------------------------------------	----

AYUNTAMIENTO DE COVARRUBIAS

Aprobación de padrones y listas cobratorias de la tasa de agua y basura del segundo trimestre de 2015	24
-------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

AYUNTAMIENTO DE ESTÉPAR

Aprobación del proyecto de ejecución de la obra cubierta de pista polideportiva con frontón (fase única)	25
----------------------------------------------------------------------------------------------------------	----



sumario

AYUNTAMIENTO DE FUENTESPINA

Aprobación de la rectificación del inventario general de bienes y derechos 26

AYUNTAMIENTO DE HAZA

Cuenta general del ejercicio de 2014 27

AYUNTAMIENTO DE LA HORRA

Aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio de 2015 28

Cuenta general del ejercicio de 2014 29

AYUNTAMIENTO DE LAS QUINTANILLAS

Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número dos del ejercicio de 2015 30

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

NEGOCIADO DE INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE

Solicitud de licencia ambiental para taller de automóviles 31

AYUNTAMIENTO DE PANCORBO

Licitación para la adjudicación de una licencia vacante de auto-taxi 32

AYUNTAMIENTO DE VADOCENDES

Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número uno del ejercicio de 2015 34

AYUNTAMIENTO DE VILLANGÓMEZ

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2015 35

AYUNTAMIENTO DE ZAEL

Convocatoria para la elección de Juez de Paz sustituto 37

JUNTA VECINAL DE CITORES DEL PÁRAMO

Nombramiento de vocal sustituto de Alcalde Pedáneo 38

JUNTA VECINAL DE ETERNA

Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número uno para el ejercicio de 2015 39

JUNTA VECINAL DE TAÑABUEYES DE LA SIERRA

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2015 40

JUNTA VECINAL DE YUDEGO

Nombramiento de vocal sustituto de Alcalde Pedáneo 41

Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria número uno del ejercicio de 2015 42



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Demarcación de Carreteras del Estado en La Rioja

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en La Rioja por el que se publica la aprobación provisional y se ordena la incoación del expediente de información pública, exclusivamente a los efectos de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, del proyecto de trazado T2-LO-5440 «Autaovía A-12, del Camino de Santiago. Tramo: Sto. Domingo de la Calzada-Villamayor del Río». Provincias de La Rioja y Burgos.

La Dirección General de Carreteras con fecha 21 de julio de 2015, en uso de las competencias establecidas en el artículo 32 del vigente Reglamento General de Carreteras, de 2 de septiembre de 1994, ha resuelto:

1. – Aprobar provisionalmente el proyecto de trazado T2-LO-5440 «Autaovía A-12, del Camino de Santiago. Tramo: Sto. Domingo de la Calzada-Villamayor del Río», con un presupuesto de licitación (I.V.A. excluido), estimado de 73.415.743,00 euros, con las siguientes prescripciones a cumplimentar en el proyecto de construcción:

1.1. Se deberán tener en cuenta las indicaciones de la Orden FOM/3317/2010, de 17 de diciembre, por la que se aprueba la Instrucción sobre las medidas específicas para la mejora de la eficiencia en la ejecución de las obras públicas de infraestructuras ferroviarias, carreteras y aeropuertos del Ministerio de Fomento.

1.2. Se proseguirá la tramitación de la reposición de servicios, de acuerdo con lo dispuesto en la «Circular sobre modificación de servicios en los Proyectos de Obras», de 7 de marzo de 1994.

1.3. Se deberán tener en cuenta las observaciones que formule la Comisión de Patrimonio Cultural de Castilla y León relativas al Camino de Santiago.

2. – Ordenar que por la Demarcación de Carreteras del Estado en La Rioja se proceda a incoar el correspondiente expediente de información pública, de acuerdo con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en cumplimiento de cuanto establece la Orden Circular 22/07 sobre Instrucciones Complementarias para Tramitación de Proyectos, y exclusivamente a los efectos de los artículos 17, 18 y 19.1 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, sobre la necesidad de ocupación y concordantes de su Reglamento.

3. – Ordenar que por la Demarcación de Carreteras del Estado en La Rioja se lleven a cabo los trámites necesarios para que la presente resolución y la relación a que se refiere el artículo 17 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, sean publicadas en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia de las provincias de Burgos y La Rioja y en uno de los diarios de mayor circulación de cada provincia,



comunicándose además a los Ayuntamientos en cuyo término radique la cosa a expropiar, para que sean fijadas en el tablón de anuncios (artículo 18.2 de dicha Ley).

En cumplimiento de lo ordenado en dicha resolución se somete a trámite de información pública la relación concreta e individualizada de los bienes o derechos que se consideran de necesaria ocupación durante un plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente al de la última fecha de las publicaciones reglamentarias. Se podrá aportar por escrito en esta Demarcación de Carreteras del Estado en La Rioja, o por cualquiera de los sistemas señalados en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación. En este caso se indicarán los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más convenientes al fin que se persigue.

El citado proyecto de trazado y la relación de bienes y derechos afectados pueden ser examinados, durante el periodo de información pública, y estarán expuestos al público en días hábiles y horas de oficina, en esta Demarcación de Carreteras del Estado en La Rioja (calle Duques de Nájera, 49-1.^o D, Logroño), así como en los Ayuntamientos afectados de Santo Domingo de la Calzada, Corporales, Grañón, Castildelgado, Fresneña, Viloria de Rioja, Redecilla del Camino y Redecilla del Campo.

Relación de bienes y derechos afectados por término municipal:

TERMINO MUNICIPAL:

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Nº Orden	Pol.	Parc.	Titular	Aprov. Actual (m ²)	Exprop. (m ²)	Servidum. (m ²)	Ocup. Temp. (m ²)	Naturaleza
26.1389-0001	531	1933	MONEO MENDI MARGARITA	LABOR O LABRADÍO REGADÍO	311	0	181	RÚSTICA
			MONEO MENDI,M ^Á CARMEN					
			MONEO MENDI, JESUS					
26.1389-0002	531	1932	POZO OCHOA JAVIER	LABOR O LABRADÍO REGADÍO	433	0	0	RÚSTICA
			POZO OCHOA JULIA					
26.1389-0003	531	1931	POZO MONEO JOSE A	LABOR O LABRADÍO REGADÍO	2123	0	0	RÚSTICA
26.1389-0004	520	1185	BARTOLOMÉ RIAÑO DOMINGO	LABOR O LABRADÍO SECANO	4849	0	0	RÚSTICA
26.1389-0005	520	9009	AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	326	0	0	RÚSTICA
26.1389-0006	520	1194	MURILLO BARTOLOME M ANGELES	LABOR O LABRADÍO SECANO	225	0	0	RÚSTICA
26.1389-0007	517	9002	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	5004	0	0	RÚSTICA
26.1389-0008	520	1184	MERINO NEGUERUELA, ISABEL	LABOR O LABRADÍO SECANO	782	0	0	RÚSTICA
26.1389-0009	517	9008	AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	458	0	0	RÚSTICA
26.1389-0010	517	1057	OCHOA NAVARRO MATEO	LABOR O LABRADÍO SECANO	4975	0	0	RÚSTICA
26.1389-0011	517	2066	GARCIA SACRISTAN EMILIO	LABOR O LABRADÍO SECANO	857	0	0	RÚSTICA
			ESPIGA MENDI,TERESA					
26.1389-0012	517	2065	AZOFRA OCHOA JUAN FRANCISCO	LABOR O LABRADÍO SECANO	478	0	0	RÚSTICA
26.1389-0013	517	2064	DEMARCACION DE CARRETERAS DEL ESTADO EN LA RIOJA M FOMENTO	LABOR O LABRADÍO SECANO	282	0	0	RÚSTICA



TERMINO MUNICIPAL:

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Nº Orden	Pol.	Parc.	Titular	Aprov. Actual (m ²)	Exprop. (m ²)	Servidum. (m ²)	Ocup. Temp. (m ²)	Naturaleza
26.1389-0014	531	2082	POZO OCHOA JAVIER	LABOR O LABRADIO	218	0	0	RÚSTICA
			POZO OCHOA JULIA	LABOR O LABRADIO REGADÍO				
26.1389-0015	531	2081	POZO DIEZ, BASILIO	LABOR O LABRADIO REGADÍO	487	0	0	RÚSTICA
26.1389-0016	531	1930	GARCIA SACRISTAN, FELISA	LABOR O LABRADIO REGADÍO	1549	0	0	RÚSTICA
26.1389-0017	520	2080	MERINO NEGUERUELA, ISABEL (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO SECANO	2900	0	0	RÚSTICA
26.1389-0018	531	2047	GARCIA SACRISTAN, M. RAMOS (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO REGADÍO	1446	0	0	RÚSTICA
26.1389-0019	531	1929	NAVARRO CEREZO, ANTONIA	LABOR O LABRADIO REGADÍO	339	0	0	RÚSTICA
26.1389-0020	531	9018	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	1401	0	0	RÚSTICA
26.1389-0021	531	1927	CAPELLAN GARCIA, JOSE FELIX (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO REGADÍO	265	0	0	RÚSTICA
26.1389-0022	517	1055	MURILLO ARENAS, ARTURO	LABOR O LABRADIO SECANO	3625	0	0	RÚSTICA
26.1389-0023	517	1054	CAÑAS ARENAS, TERESA LUCIA	LABOR O LABRADIO SECANO	2845	0	0	RÚSTICA
26.1389-0024	517	9016	AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	427	0	0	RÚSTICA
26.1389-0025	517	1056	GARCIA SACRISTAN, EMILIO	LABOR O LABRADIO SECANO	3564	0	0	RÚSTICA
26.1389-0026	517	1053	AZOFRA OCHOA JUAN FRANCISCO	LABOR O LABRADIO SECANO	2241	0	0	RÚSTICA
26.1389-0027	517	1052	METOLA OCHOA MANUEL	LABOR O LABRADIO SECANO	2914	0	0	RÚSTICA
26.1389-0028	517	1051	ARENAS OLIMOS M LUISA (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO SECANO	3484	141	0	RÚSTICA
26.1389-0029	517	1067	ARANSAY ARANSAY M JESUS	LABOR O LABRADIO SECANO	96	0	0	RÚSTICA
26.1389-0030	517	1068	ARENAS BARTOLOME TERESA	LABOR O LABRADIO SECANO	1068	0	0	RÚSTICA
26.1389-0031	517	1069	ALONSO DEL VALLE LORENZO	LABOR O LABRADIO SECANO	365	0	0	RÚSTICA
26.1389-0032	517	1070	ALONSO DEL VALLE LORENZO	LABOR O LABRADIO SECANO	232	0	0	RÚSTICA
26.1389-0033	517	1071	ZUAZO URBINA MAXIMO	LABOR O LABRADIO SECANO	1298	0	0	RÚSTICA
26.1389-0034	517	1072	MENDI OCHOA FELIX	LABOR O LABRADIO SECANO	69	0	0	RÚSTICA
26.1389-0035	517	9007	AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	383	0	0	RÚSTICA
26.1389-0036	517	1076	CAPELLAN FERNANDEZ DE GOROSTIZA JUAN JESUS	LABOR O LABRADIO SECANO	2643	0	0	RÚSTICA
26.1389-0037	517	2061	METOLA SACRISTAN JOSE ANTONIO	LABOR O LABRADIO SECANO	1327	0	0	RÚSTICA
26.1389-0038	517	1080	NAVARRO CEREZO GREGORIO	LABOR O LABRADIO SECANO	786	0	0	RÚSTICA
26.1389-0039	517	9006	AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	108	0	0	RÚSTICA
26.1389-0040	517	1087	BARTOLOMÉ ARENAS BENITO	LABOR O LABRADIO SECANO	1136	0	0	RÚSTICA
			POZO AYDILLO, RAQUEL					
26.1389-0041	517	1086	AZOFRA RODRIGO JOSE R	LABOR O LABRADIO SECANO	1555	0	0	RÚSTICA
26.1389-0042	517	1085	BARTOLOMÉ ARENAS BENITO	LABOR O LABRADIO SECANO	641	0	0	RÚSTICA
			POZO AYDILLO, RAQUEL					
26.1389-0043	517	2063	ZUAZO URBINA MAXIMO	LABOR O LABRADIO SECANO	2809	0	0	RÚSTICA
26.1389-0044	517	9010	AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	711	0	0	RÚSTICA
26.1389-0045	517	2062	CAPELLAN FERNANDEZ DE GOROSTIZA JUAN JESUS	LABOR O LABRADIO SECANO	4881	0	9415	RÚSTICA
26.1389-0046	517	1079	METOLA SACRISTAN JOSE ANTONIO	LABOR O LABRADIO SECANO	18765	0	6803	RÚSTICA
26.1389-0047	517	1078	CAPELLAN ZUAZO ISIDRO	LABOR O LABRADIO SECANO	17014	0	0	RÚSTICA
26.1389-0048	517	1077	POZO ARENAS SALVADOR	LABOR O LABRADIO SECANO	2178	0	25107	RÚSTICA
26.1389-0049	517	9004	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	54510	0	0	RÚSTICA
26.1389-0050	517	9009	AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	3469	0	0	RÚSTICA
26.1389-0051	517	1047	MARIN PEREZ DOMINGO (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO SECANO	200	0	0	RÚSTICA
26.1389-0052	517	9011	AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	38	0	0	RÚSTICA



TERMINO MUNICIPAL:

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Nº Orden	Pol.	Parc.	Titular	Aprov. Actual (m ²)	Exprop. (m ²)	Servidum. (m ²)	Ocup. Temp. (m ²)	Naturaleza
26.1389-0053	517	1046	ZUAZO RIAÑO M CONCEPCION	LABOR O LABRADÍO SECANO	149	0	0	RÚSTICA
26.1389-0054	517	1045	MARIN PEREZ ARTURO	LABOR O LABRADÍO SECANO	533	0	0	RÚSTICA
26.1389-0055	517	1044	MARIN PEREZ JULIO	LABOR O LABRADÍO SECANO	428	0	0	RÚSTICA
			SANTAMARIA SAEZ VICENTA					
26.1389-0056	517	1043	SANTAMARIA SAEZ VICENTA	LABOR O LABRADÍO SECANO	345	0	0	RÚSTICA
26.1389-0057	517	1042	MENDI GONZALO ENRIQUE	LABOR O LABRADÍO SECANO	2129	1080	0	RÚSTICA
26.1389-0058	516	9002	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	4669	0	0	RÚSTICA
26.1389-0059	516	995	MURILLO ARENAS MIGUEL	LABOR O LABRADÍO SECANO	32969	0	0	RÚSTICA
			MURILLO ARENAS, ARTURO					
26.1389-0060	516	999	CASA RIAÑO SA	LABOR O LABRADÍO SECANO	19228	0	0	RÚSTICA
26.1389-0061	516	1000	MARIN PEREZ JULIO	LABOR O LABRADÍO SECANO	776	0	0	RÚSTICA
26.1389-0062	516	1001	SACRISTAN OL莫斯 CARLOS E	LABOR O LABRADÍO REGADIO	379	0	0	RÚSTICA
26.1389-0063	516	1002	BARTOLOMÉ ARENAS BENITO	LABOR O LABRADÍO SECANO	685	0	0	RÚSTICA
			POZO AYDILLO, RAQUEL					
26.1389-0064	516	9008	AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	2596	0	0	RÚSTICA
26.1389-0065	516	1022	NAVAS VILLAR AURELIO	LABOR O LABRADÍO SECANO	1951	0	0	RÚSTICA
26.1389-0066	516	9004	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP	HIDROGRAFÍA NATURAL	3580	0	0	RÚSTICA
26.1389-0067	516	9006	AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	5085	0	0	RÚSTICA
26.1389-0068	516	1032	ORTUZAR ARENAS M JESUS	LABOR O LABRADÍO REGADIO	560	0	0	RÚSTICA
26.1389-0069	517	2060	CAPELLAN ZUAZO ISIDRO	LABOR O LABRADÍO SECANO	3645	0	0	RÚSTICA
26.1389-0070	517	1082	METOLA POZO CARLOS	LABOR O LABRADÍO SECANO	5398	0	0	RÚSTICA
26.1389-0071	517	1083	AZOFRA BLANCO CANDIDO	LABOR O LABRADÍO SECANO	387	0	0	RÚSTICA
26.1389-0072	517	9005	AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	70	0	0	RÚSTICA
26.1389-0073	517	2059	OCHOA BARTOLOME JESUS (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADÍO SECANO	666	0	0	RÚSTICA
26.1389-0074	516	9003	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP	HIDROGRAFÍA NATURAL	447	0	0	RÚSTICA
26.1389-0075	516	1030	URBINA CHAVARRI ERNESTO (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADÍO SECANO	6022	0	0	RÚSTICA
26.1389-0076	516	1029	ALONSO ZUAZO LUCIANO	LABOR O LABRADÍO SECANO	3460	0	0	RÚSTICA
26.1389-0077	516	9001	AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	1128	0	0	RÚSTICA
26.1389-0078	516	1028	CHINCHETRU BARRIO M LUISA	LABOR O LABRADÍO SECANO	14163	0	0	RÚSTICA
			CHINCHETRU BARRIO M MERCEDES					
26.1389-0079	516	1027	ECOAGRA SA	LABOR O LABRADÍO SECANO	4044	0	0	RÚSTICA
26.1389-0080	516	1026	SAGREDO SAN MARTIN FELICIANA	LABOR O LABRADÍO SECANO	6109	0	0	RÚSTICA
26.1389-0081	516	1025	MONEO MENDI MARGARITA	LABOR O LABRADÍO SECANO	1950	0	0	RÚSTICA
			MONEO MENDI,M [#] CARMEN					
			MONEO MENDI, JESUS					
			MONEO MENDI, ASUNCIÓN					
26.1389-0082	516	9007	DESCONOCIDO	HIDROGRAFIA NATURAL	2638	0	0	RÚSTICA
26.1389-0083	528	9006	DESCONOCIDO	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	3283	0	0	RÚSTICA
26.1389-0084	528	9012	DESCONOCIDO	HIDROGRAFIA NATURAL	2494	0	0	RÚSTICA
26.1389-0085	528	9013	DESCONOCIDO	HIDROGRAFIA NATURAL	299	0	0	RÚSTICA
26.1389-0086	531	9003	DESCONOCIDO	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	41073	0	0	RÚSTICA
26.1389-0087	531	-	DESCONOCIDO	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	5754	0	0	RÚSTICA



TERMINO MUNICIPAL:

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Nº Orden	Pol.	Parc.	Titular	Aprov. Actual (m ²)	Exprop. (m ²)	Servidum. (m ²)	Ocup. Temp. (m ²)	Naturaleza
26.1389-0088	531	-	DESCONOCIDO	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	16262	0	0	RÚSTICA
26.1389-0089	520	-	DESCONOCIDO	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	1075	0	0	RÚSTICA
26.1389-0090	520	9008	DESCONOCIDO	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	6367	0	0	RÚSTICA
26.1389-0091	517	-	DESCONOCIDO	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	3838	0	0	RÚSTICA
26.1389-0092	517	-	DESCONOCIDO	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	1185	0	0	RÚSTICA
26.1389-0093	517	-	DESCONOCIDO	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	1053	0	0	RÚSTICA
26.1389-0094	517	-	DESCONOCIDO	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	4529	0	0	RÚSTICA
26.1389-0095	517	-	DESCONOCIDO	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	6879	0	0	RÚSTICA
26.1389-0096	517	-	DESCONOCIDO	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	2980	0	0	RÚSTICA
26.1389-0097	517	-	DESCONOCIDO	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	1440	0	0	RÚSTICA
26.1389-0098	517	-	DESCONOCIDO	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	912	0	0	RÚSTICA
26.1389-0099	517	-	DESCONOCIDO	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	7749	0	0	RÚSTICA
26.1389-0100	531	9010	AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	39	0	0	RÚSTICA
26.1389-0101	531	1934	NAVAS CÓRCUERA, ANA M	LABOR O LABRADIO REGADÍO	148	0	0	RÚSTICA
26.1389-0102	517	1058	ARANSAY GIL, JOSE A.	LABOR O LABRADIO SECANO	11	0	0	RÚSTICA
26.1389-0103	517	1088	MONEO ARMAS, JOSE	LABOR O LABRADIO SECANO	21	0	0	RÚSTICA

TERMINO MUNICIPAL:

CORPORALES

Nº Orden	Pol.	Parc.	Titular	Aprov. Actual (m ²)	Exprop. (m ²)	Servidum. (m ²)	Ocup. Temp. (m ²)	Naturaleza
26.0550-0001	502	9002	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP	HIDROGRAFIA NATURAL (RÍO,LAGUNA,ARROYO.)	1177	0	0	RÚSTICA
26.0550-0002	502		DESCONOCIDO	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	771	0	0	RÚSTICA

TERMINO MUNICIPAL:

GRAÑÓN

Nº Orden	Pol.	Parc.	Titular	Aprov. Actual (m ²)	Exprop. (m ²)	Servidum. (m ²)	Ocup. Temp. (m ²)	Naturaleza
26.0696-0001	512	813	CHINCHETRU BARRIO M LUISA	LABOR O LABRADIO SECANO	18211	0	884	RÚSTICA
			CHINCHETRU BARRIO M. MERCEDESA					
26.0696-0002	505	341	SAEZ DE QUEJANA ESPINOSA ROBERTO	LABOR O LABRADIO SECANO	181	0	0	RÚSTICA
26.0696-0003	512	812	PEREZ GOMEZ VALENTIN	LABOR O LABRADIO SECANO	9390	0	0	RÚSTICA
26.0696-0004	512	811	CASERO PEREZ M ROSARIO	LABOR O LABRADIO SECANO	4275	0	0	RÚSTICA
26.0696-0005	512	810	CASERO PEREZ M ROSARIO	LABOR O LABRADIO SECANO	3362	0	0	RÚSTICA
26.0696-0006	512	809	MELCHOR DIEZ ANTONIO DE	LABOR O LABRADIO SECANO	223	0	0	RÚSTICA
26.0696-0007	512	9001	AYUNTAMIENTO DE GRAÑÓN	VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PUBLICO	557	0	117	RÚSTICA
26.0696-0008	503	211	MELCHOR CASERO MANUEL DE	LABOR O LABRADIO SECANO	1770	0	0	RÚSTICA
			MELCHOR CASERO, ROBERTO DE					
			MELCHOR CASERO, PETRA DE					
26.0696-0009	512	805	URBINA CHAVARRI ERNESTO (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO SECANO	905	0	1192	RÚSTICA
26.0696-0010	503	9002	AYUNTAMIENTO DE GRAÑÓN	VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PUBLICO	4675	0	0	RÚSTICA



TERMINO MUNICIPAL:

GRAÑÓN

Nº Orden	Pol.	Parc.	Titular	Aprov. Actual (m ²)	Exprop. (m ²)	Servidum. (m ²)	Ocup. Temp. (m ²)	Naturaleza
26.0696-0011	512	806	RUIZ ALONSO RAIMUNDA	LABOR O LABRADIO SECANO	890	0	2157	RÚSTICA
26.0696-0012	512	807	ALONSO VITORIA FRANCISCA	LABOR O LABRADIO SECANO	0	0	91	RÚSTICA
			AGUSTIN ALONSO, FELISA					
			AGUSTIN ALONSO, FERNANDO					
			AGUSTIN ALONSO, M. SONIA					
26.0696-0013	504	333	ALONSO ZUAZO LUCIANO	LABOR O LABRADIO SECANO	3846	0	0	RÚSTICA
26.0696-0014	504	9021	AYUNTAMIENTO DE GRAÑÓN	VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	578	0	0	RÚSTICA
26.0696-0015	504	334	AYALA MARTIN TERESA	LABOR O LABRADIO SECANO	4565	0	0	RÚSTICA
26.0696-0016	504	332	MERINO VILLAR MARIA PILAR	LABOR O LABRADIO SECANO	10850	0	0	RÚSTICA
			MERINO VILLAR, ADOLFO					
			MERINO VILLAR, SILVANO					
26.0696-0017	504	331	ALONSO AGUSTIN ANTONIO (12193053V)	LABOR O LABRADIO SECANO	2962	0	0	RÚSTICA
26.0696-0018	504	335	MANERO CORNES AGUSTIN (16325901H)	LABOR O LABRADIO SECANO	8538	0	0	
26.0696-0019	504	337	AGUSTIN MURILLO MARCELIANO	LABOR O LABRADIO SECANO	2220	0	0	RÚSTICA
26.0696-0020	504	338	ALONSO ZUAZO CELESTINA	LABOR O LABRADIO SECANO	152	0	0	RÚSTICA
26.0696-0021	504	336	GOMEZ DEL VALLE M PILAR (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO SECANO	657	0	0	RÚSTICA
26.0696-0022	504	9023	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS TRANSPORTE Y MEDIO AMBIENTE	VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	3245	0	0	RÚSTICA
26.0696-0023	504	10330	SALAZAR MARTINEZ SALINAS PIEDAD	LABOR O LABRADIO SECANO	127	0	0	RÚSTICA
26.0696-0024	504	9020	AYUNTAMIENTO DE GRAÑÓN	VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	477	0	16	RÚSTICA
26.0696-0025	504	5182	SALAZAR MORGUEDIN ARTURO	LABOR O LABRADIO SECANO	246	0	0	RÚSTICA
26.0696-0026	504	330	SALAZAR MARTINEZ SALINAS PIEDAD	LABOR O LABRADIO SECANO	1120	0	0	RÚSTICA
26.0696-0027	504	9013	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA	VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	3767	0	0	RÚSTICA
26.0696-0028	504	1124	GOMEZ CORCUERA M JESUS	LABOR O LABRADIO SECANO	363	0	0	RÚSTICA
26.0696-0029	504	1123	GOMEZ CORCUERA M JESUS	LABOR O LABRADIO SECANO	947	0	0	RÚSTICA
26.0696-0030	504	9010	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP	HIDROGRAFIA CONSTRUIDA (EMBALSE, CANAL..)	835	0	0	RÚSTICA
26.0696-0031	504	327	GOMEZ CORCUERA M JESUS	LABOR O LABRADIO SECANO	241	67	114	RÚSTICA
26.0696-0032	504	1125	IÑIGUEZ AGUSTIN PEDRO (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO SECANO	1349	0	0	RÚSTICA
26.0696-0033	504	1114	IÑIGUEZ AGUSTIN PEDRO (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO SECANO	2595	100	146	RÚSTICA
				LABOR O LABRADIO SECANO	2558	0	0	RÚSTICA
26.0696-0034	504	9009	AYUNTAMIENTO DE GRAÑÓN	VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	1293	0	0	RÚSTICA
26.0696-0035	504	322	MERINO VILLAR TERESA (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO SECANO	8666	0	0	RÚSTICA
26.0696-0036	504	323	VILLAR ORUEZBAL JESUS (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO SECANO	13898	0	0	RÚSTICA
26.0696-0037	504	326	MURILLO PERUJO SILVIANO	LABOR O LABRADIO SECANO	7284	0	0	RÚSTICA
				LABOR O LABRADIO SECANO	5570	0	0	RÚSTICA
26.0696-0038	504	1126	MURILLO PERUJO SILVIANO	LABOR O LABRADIO SECANO	1924	0	0	RÚSTICA
26.0696-0039	504	325	BARTOLOME PALACIOS EMILIANO	LABOR O LABRADIO SECANO	132	0	0	RÚSTICA
26.0696-0040	504	324	CRESPO ARENAL FERNANDO	LABOR O LABRADIO SECANO	2272	851	2102	RÚSTICA
			JUSTA TRISTAN, ANA M.					
26.0696-0041	503	214	TEJADA ALMARZA M LUISA	LABOR O LABRADIO SECANO	3246	0	0	RÚSTICA
26.0696-0042	503	9027	AYUNTAMIENTO DE GRAÑÓN	VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	244	0	0	RÚSTICA
26.0696-0043	503	212	MANZANEDO CORCUERA PIEDAD	LABOR O LABRADIO SECANO	1963	0	0	RÚSTICA
26.0696-0044	503	9021	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP	HIDROGRAFIA CONSTRUIDA (EMBALSE, CANAL..)	405	0	0	RÚSTICA
26.0696-0045	504	6195	CORCUERA DEL VALLE SABINA (HEREDEROS DE)	AGRARIO (ARBOLES DE RIBERA)	133	0	0	RÚSTICA



TERMINO MUNICIPAL:

GRAÑÓN

Nº Orden	Pol.	Parc.	Titular	Aprov. Actual (m ²)	Exprop. (m ²)	Servidum. (m ²)	Ocup. Temp. (m ²)	Naturaleza
26.0696-0046	504	6197	AYUNTAMIENTO DE GRAÑÓN	PASTOS	914	0	0	RÚSTICA
26.0696-0047	504	9008	AYUNTAMIENTO DE GRAÑÓN	VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	113	0	0	RÚSTICA
26.0696-0048	503	213	ALONSO VITORIA FRANCISCA	LABOR O LABRADIO SECANO	100	0	0	RÚSTICA
			AGUSTIN ALONSO, FELISA					
			AGUSTIN ALONSO, FERNANDO					
			AGUSTIN ALONSO, M. SONIA					
26.0696-0049	504	6343	ALONSO DEL VALLE CONCEPCIÓN	AGRARIO (ARBOLES DE RIBERA)	153	0	0	RÚSTICA
26.0696-0050	504	9006	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP	HIDROGRAFIA NATURAL (RIO, LAGUNA, ARROYO)	874	0	0	RÚSTICA
26.0696-0051	504	6196	CORCUERA DEL VALLE SABINA (HEREDEROS DE)	AGRARIO (ARBOLES DE RIBERA)	124	0	0	RÚSTICA
26.0696-0052	504	282	URRACA MIGUEL FELIX	LABOR O LABRADIO SECANO	9568	0	0	RÚSTICA
26.0696-0053	504	283	CORRAL ZUAZO LORENZO (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO SECANO	3453	0	0	RÚSTICA
26.0696-0054	504	284	AYUNTAMIENTO DE GRAÑÓN	LABOR O LABRADIO SECANO	2998	0	0	RÚSTICA
26.0696-0055	504	9003	AYUNTAMIENTO DE GRAÑÓN	VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	1337	0	0	RÚSTICA
26.0696-0056	504	285	CHINCHETRU CORCUERA CARMEN	LABOR O LABRADIO SECANO	21	0	0	RÚSTICA
26.0696-0057	504	280	PEREZ ALONSO ADORACION	LABOR O LABRADIO SECANO	8917	0	0	RÚSTICA
				LABOR O LABRADIO SECANO	5889	0	0	RÚSTICA
26.0696-0058	504	279	GRIJALBA DAVALOS JACINTO	LABOR O LABRADIO SECANO	13824	0	0	RÚSTICA
26.0696-0059	504	278	BARRIO GARCIA FELIX	LABOR O LABRADIO SECANO	2569	0	0	RÚSTICA
26.0696-0060	504	277	PEREZ GARCIA PABLO (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO SECANO	15071	0	0	RÚSTICA
26.0696-0061	503	238	URBINA CHAVARRI ANGEL	LABOR O LABRADIO SECANO	515	0	1757	RÚSTICA
26.0696-0062	503	237	PEREZ SAEZ JULIO	LABOR O LABRADIO SECANO	2044	0	9	RÚSTICA
26.0696-0063	503	9002	AYUNTAMIENTO DE GRAÑÓN	VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	1468	0	30	RÚSTICA
26.0696-0064	504		SIN REFERENCIA CATASTRAL CAMINO	VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	2629	0	0	RÚSTICA
26.0696-0065	504	264	ALONSO AGUILAR AURELIA	LABOR O LABRADIO SECANO	1069	0	4	RÚSTICA
				LABOR O LABRADIO SECANO	1205	0	38	RÚSTICA
26.0696-0066	504	1064	AYUNTAMIENTO DE GRAÑÓN	LABOR O LABRADIO SECANO	7008	0	0	RÚSTICA
				LABOR O LABRADIO SECANO	12437	0	0	RÚSTICA
26.0696-0067	504	263	MELCHOR DIEZ JESUS DE	LABOR O LABRADIO SECANO	4342	0	0	RÚSTICA
26.0696-0068	504	262	MELCHOR DIEZ JESUS DE	LABOR O LABRADIO SECANO	7594	0	0	RÚSTICA
26.0696-0069	504	1144	ALONSO ZUAZO ROBERTO	LABOR O LABRADIO SECANO	10036	0	0	RÚSTICA
			ALONSO ZUAZO. JOSE L.					
26.0696-0070	504	1143	ALONSO ZUAZO M PILAR	LABOR O LABRADIO SECANO	8220	0	0	RÚSTICA
				IMPRODUCTIVO	271	0	0	RÚSTICA
26.0696-0071	504	1142	ALONSO ZUAZO ROBERTO	LABOR O LABRADIO SECANO	6501	0	0	RÚSTICA
			ALONSO ZUAZO LUCIANO	IMPRODUCTIVO	251	0	0	RÚSTICA
				LABOR O LABRADIO SECANO	6054	0	0	RÚSTICA
26.0696-0072	504	261	ALONSO ZUAZO JOSE L.	IMPRODUCTIVO	305	0	0	RÚSTICA
			ALONSO ZUAZO, M. PILAR	LABOR O LABRADIO SECANO	2927	0	0	RÚSTICA
			ALONSO ZUAZO,ROBERTO	IMPRODUCTIVO	427	0	0	RÚSTICA
26.0696-0073	503		DESCONOCIDO	VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	17152	0	280	RÚSTICA
26.0696-0074	510		DESCONOCIDO	VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	17867	0	0	RÚSTICA
26.0696-0075	510	9001	AYUNTAMIENTO DE GRAÑÓN	VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	460	0	0	RÚSTICA
26.0696-0076	510	9007	DEMARCACIÓN DE CARRETERAS	VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	6205	0	0	RÚSTICA



TERMINO MUNICIPAL:

GRAÑÓN

Nº Orden	Pol.	Parc.	Titular	Aprov. Actual (m ²)	Exprop. (m ²)	Servidum. (m ²)	Ocup. Temp. (m ²)	Naturaleza
			DEL ESTADO EN LA RIOJA. M. FOMENTO					
26.0696-0077	510		DESCONOCIDO	VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	3954	0	0	RÚSTICA
26.0696-0078	510	9005	CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL EBRO MOP	VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	146	0	0	RÚSTICA
26.0696-0079	510		DESCONOCIDO	VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	12422	0	0	RÚSTICA
26.0696-0080	510		DESCONOCIDO	VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	277	0	0	RÚSTICA
26.0696-0081	510		DESCONOCIDO	VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	12737	0	0	RÚSTICA
26.0696-0082	510	9002	CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL EBRO MOP	RÍO	393	0	0	RÚSTICA
26.0696-0083	510		DESCONOCIDO	VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	2471	0	0	RÚSTICA
26.0696-0084	509	9002	AYUNTAMIENTO DE GRAÑÓN	VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	507	0	0	RÚSTICA
26.0696-0085	508		DESCONOCIDO	VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	3278	0	0	RÚSTICA
26.0696-0086	509		DESCONOCIDO	VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	8940	0	0	RÚSTICA
26.0696-0087	509		DESCONOCIDO	VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	28923	0	909	RÚSTICA
26.0696-0088	509	612	PEREZ GOMEZ FLORENCIA	LABOR O LABRADIO SECANO	146	0	0	RÚSTICA
			PEREZ GOMEZ VALENTIN					
26.0696-0089	512		DESCONOCIDO	VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	276	0	78	RÚSTICA
26.0696-0090	505	9006	DESCONOCIDO	VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	77	0	0	RÚSTICA
26.0696-0091	505		DESCONOCIDO	VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	26	0	0	RÚSTICA
26.0696-0092	512		DESCONOCIDO	VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	16709	0	3119	RÚSTICA
26.0696-0093	504	281	HOYO ALONSO, JACINTO DEL	LABOR O LABRADIO SECANO	158	0	0	RÚSTICA
26.0696-0094	509	607	CORCUERA CINCHETRU, NARCISO	LABOR O LABRADIO SECANO	0	0	130	RÚSTICA

TERMINO MUNICIPAL:

CASTILDELGADO

Nº Orden	Pol.	Parc.	Titular	Aprov. Actual (m ²)	Exprop. (m ²)	Servidum. (m ²)	Ocup. Temp. (m ²)	Naturaleza
09.0829-0001	503	00321	GARCIA AGÜERO, VICENTE (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO SECANO	10041	0	0	RÚSTICA
09.0829-0002	503	09003	AYUNTAMIENTO DE CASTILDELGADO	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	646	0	0	RÚSTICA
09.0829-0003	503	05226	AYUNTAMIENTO DE CASTILDELGADO	PASTOS	1887	0	0	RÚSTICA
09.0829-0004	503	00322	CASADO SOLORZANO, CELEDONIO	LABOR O LABRADIO SECANO	924	0	36	RÚSTICA
09.0829-0005	502	9002	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN-SERVICIOS CENTRALES	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	2579	0	0	RÚSTICA
09.0829-0006	502	00195	SAN ROMAN CIGUENZA, JUAN ANTONIO	LABOR O LABRADIO SECANO	95	0	23	RÚSTICA
09.0829-0007	502	00196	CASADO SOLORZANO CELEDONIO	LABOR O LABRADIO SECANO	931	333	711	RÚSTICA
09.0829-0008	502	05204	AYUNTAMIENTO DE CASTILDELGADO	PASTOS	6669	208	757	RÚSTICA
09.0829-0009	502	09013	AYUNTAMIENTO DE CASTILDELGADO	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	423	0	0	RÚSTICA
09.0829-0010	502	00193	OCHOA CASTRO, AMADOR	LABOR O LABRADIO SECANO	327	0	0	RÚSTICA
09.0829-0011	502	00197	LOPEZ ALONSO GREGORIA	LABOR O LABRADIO SECANO	2268	186	8826	RÚSTICA
09.0829-0012	502	00189	ALONSO UYARRA, LUIS	LABOR O LABRADIO SECANO	0	0	743	RÚSTICA
09.0829-0013	502	00198	GARCIA AGÜERO, VICENTE (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO SECANO	328	39	815	RÚSTICA
09.0829-0014	502	00199	ALONSO AGUILAR, APOLONIA	LABOR O LABRADIO SECANO	25238	781	1636	RÚSTICA
09.0829-0015	503	00313	GOMEZ ZARAIN CIRILO	LABOR O LABRADIO SECANO	43	0	0	RÚSTICA
09.0829-0016	502	00201	ALONSO VILLAR, LUCIA	LABOR O LABRADIO SECANO	7109	1032	1384	RÚSTICA



TERMINO MUNICIPAL:

CASTILDELGADO

Nº Orden	Pol.	Parc.	Titular	Aprov. Actual (m ²)	Exprop. (m ²)	Servidum. (m ²)	Ocup. Temp. (m ²)	Naturaleza
09.0829-0017	502	00200	AGUSTIN SAN MARTIN, AMANCIO	LABOR O LABRADIO SECANO	9600	80	0	RÚSTICA
09.0829-0018	502	00202	ALONSO VILLAR, JUSTO	LABOR O LABRADIO SECANO	0	30	63	RÚSTICA
09.0829-0019	502	05161	GOMEZ ALONSO, RICARDO	LABOR O LABRADIO SECANO	8655	0	0	RÚSTICA
09.0829-0020	502	05162	MELCHOR DIEZ, FELIX	LABOR O LABRADIO SECANO	687	0	0	RÚSTICA
09.0829-0021	502	15107	GOMEZ ALONSO, RICARDO	LABOR O LABRADIO SECANO	248	0	0	RÚSTICA
09.0829-0022	502	05096	ZUAZO JIMENEZ LADISLAO	LABOR O LABRADIO SECANO	1898	0	0	RÚSTICA
09.0829-0023	502	05093	SAN ROMÁN ZUAZO, ASCENSION (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO SECANO	4847	0	0	RÚSTICA
09.0829-0024	502	05163	CARCAMO ZUAZO M CARMEN	LABOR O LABRADIO SECANO	2	0	0	RÚSTICA
09.0829-0025	502	05461	SAN ROMÁN ZUAZO, ROSARIO (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO SECANO	2124	0	0	RÚSTICA
09.0829-0026	502	05496	JIMENEZ MARINA M SAGRARIO	LABOR O LABRADIO SECANO	626	0	0	RÚSTICA
09.0829-0027	502	05060	JIMENEZ MARINA M SAGRARIO	LABOR O LABRADIO SECANO	637	0	0	RÚSTICA
09.0829-0028	502	00175	JIMENEZ MARINA, MSAGRARIO	LABOR O LABRADIO SECANO	2028	0	0	RÚSTICA
09.0829-0029	502	00176	CARCAMO ZUAZO MCARMEN	LABOR O LABRADIO SECANO	1710	0	0	RÚSTICA
09.0829-0030	502	05462	GIMENEZ RUIZ EUSTAQUIO	LABOR O LABRADIO SECANO	1376	0	0	RÚSTICA
09.0829-0031	502	05097	SIERRA CIGUENZA PILAR	LABOR O LABRADIO SECANO	143	0		RÚSTICA
09.0829-0032	502	05095	SIERRA CIGUENZA PILAR	LABOR O LABRADIO SECANO	187	0	0	RÚSTICA
09.0829-0033	502	05094	JIMENEZ MARINA, MSAGRARIO	LABOR O LABRADIO SECANO	713	0	0	RÚSTICA
09.0829-0034	502	05495	SAN ROMÁN ZUAZO ROSARIO (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO SECANO	1023	0	0	RÚSTICA
09.0829-0035	502	05092	JIMENEZ MARINA M SAGRARIO	LABOR O LABRADIO SECANO	1521	0	0	RÚSTICA
09.0829-0036	502	05091	ZUAZO JIMENEZ LADISLAO	LABOR O LABRADIO SECANO	851	0	0	RÚSTICA
09.0829-0037	502	00174	ZUAZO MARTINEZ ROBERTO	LABOR O LABRADIO SECANO	5539	1819	2575	RÚSTICA
09.0829-0038	502	09016	AYUNTAMIENTO DE CASTILDELGADO	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	739	85	92	RÚSTICA
09.0829-0039	502	00178	ZUAZO JIMENEZ LADISLAO	LABOR O LABRADIO SECANO	120	0	0	RÚSTICA
09.0829-0040	502	00177	GARCIA GONZALO NATIVIDAD	LABOR O LABRADIO SECANO	7623	92	554	RÚSTICA
09.0829-0041	502	05082	GARCIA GONZALO NATIVIDAD	LABOR O LABRADIO SECANO	390	298	683	RÚSTICA
09.0829-0042	502	05085	CORRAL RUBIO PURIFICACIÓN	LABOR O LABRADIO SECANO	0	492	492	RÚSTICA
09.0829-0043	502	05083	BRAVO PEREZ FILOMENA	LABOR O LABRADIO SECANO	0	311	311	RÚSTICA
09.0829-0044	502	05084	CIGUENZA ERAÑA AGAPITO (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO SECANO	0	1133	1133	RÚSTICA
09.0829-0045	502	09021	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP	HIDROGRAFÍA NATURAL	1460	402	490	RÚSTICA
09.0829-0046	502	00171	CARCAMO BARRIO M MERCEDES	LABOR O LABRADIO SECANO	1999	1064	1064	RÚSTICA
09.0829-0047	502	00170	CASTRO ELANCO ASUNCION	LABOR O LABRADIO SECANO	349	598	598	RÚSTICA
09.0829-0048	502	00172	CUENDE GARCIA JOSE LUIS	LABOR O LABRADIO SECANO	535	0	0	RÚSTICA
09.0829-0049	502	09003	CAJA PAGADORA CENTRAL DEL MINISTERIO DE FOMENTO	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	4666	0	0	RÚSTICA
09.0829-0050	502	00160	MURILLO MURILLO ANASTASIA	LABOR O LABRADIO SECANO	1908	0	0	RÚSTICA
09.0829-0051	502	09007	AYUNTAMIENTO DE CASTILDELGADO	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	362	0	0	RÚSTICA
09.0829-0052	502	00162	SAN ROMAN CIGUENZA PEDRO	LABOR O LABRADIO SECANO	996	0	0	RÚSTICA
09.0829-0053	502	09017	AYUNTAMIENTO DE CASTILDELGADO	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	918	0	0	RÚSTICA
09.0829-0054	502	15027	AYUNTAMIENTO DE CASTILDELGADO	PASTOS	1956	0	0	RÚSTICA
09.0829-0055	502	00163	LAFUENTE GARATE ANDRES	LABOR O LABRADIO SECANO	275	0	0	RÚSTICA
09.0829-0056	502	00164	SAN ROMAN GARCIA FORTUNATA (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO SECANO	2747	154	276	RÚSTICA
09.0829-0057	502	09001	JUNTA CASTILLA Y LEÓN . SERVICIOS CENTRALES	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	1794	0	0	RÚSTICA
09.0829-0058	502	00165	AGUILAR ANGULO JESÚS MARIANO	LABOR O LABRADIO SECANO	2528	1391	1391	RÚSTICA



TERMINO MUNICIPAL:

CASTILDELGADO

Nº Orden	Pol.	Parc.	Titular	Aprov. Actual (m ²)	Exprop. (m ²)	Servidum. (m ²)	Ocup. Temp. (m ²)	Naturaleza
09.0829-0059	502	00166	GOMEZ SAN ROMAN ALFREDO	LABOR O LABRADIO SECANO	9818	0	0	RÚSTICA
09.0829-0060	502	05053	PEREZ MONEO JOB	LABOR O LABRADIO SECANO	140	40	50	RÚSTICA
09.0829-0061	502	00167	ALONSO GONZALEZ MARIA NIEVES	LABOR O LABRADIO SECANO	4961	0	0	RÚSTICA
09.0829-0062	502	00168	JIMENEZ MARINA JULIO	LABOR O LABRADIO SECANO	1040	0	0	RÚSTICA
09.0829-0063	502	00169	AGUILAR AGUSTIN BENITO	LABOR O LABRADIO SECANO	6867	18	18	RÚSTICA
09.0829-0064	502	15049	PURAS TAPIAS JOSE MIGUEL	LABOR O LABRADIO SECANO	671	0	0	RÚSTICA
			PURAS TAPIAS, MARIA DEL CARMEN					
			PURAS TAPIAS, M. LOURDES					
			PURAS TAPIAS, MONICA					
09.0829-0065	502	15050	CORRAL RUBIO PURIFICACIÓN	LABOR O LABRADIO SECANO	524	0	0	RÚSTICA
09.0829-0066	502	15051	ALONSO ALONSO CONSTANTINA (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO SECANO	312	0	263	RÚSTICA
09.0829-0067	502	15052	VALGAÑÓN PALACIOS FLORENTINO	LABOR O LABRADIO SECANO	0	0	186	RÚSTICA
09.0829-0068	502	05026	SIERRA MARIN M JESUS	LABOR O LABRADIO SECANO	0	8	8	RÚSTICA
09.0829-0069	503	00320	CORRAL RUBIO PURIFICACIÓN	LABOR O LABRADIO SECANO	5380	0	0	RÚSTICA
09.0829-0070	503	00319	MATEO GARCIA LUCIANO	LABOR O LABRADIO SECANO	2240	0	0	RÚSTICA
09.0829-0071	503	05230	AYUNTAMIENTO DE CASTILDELGADO	PASTOS	3172	0	0	RÚSTICA
09.0829-0072	503	09008	AYUNTAMIENTO DE CASTILDELGADO	VÍA COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	664	0	0	RÚSTICA
09.0829-0073	503	05229	AYUNTAMIENTO DE CASTILDELGADO	PASTOS	2467	0	0	RÚSTICA
09.0829-0074	502	15323	ZUAZO MARTINEZ ROBERTO	LABOR O LABRADIO SECANO	366	0	0	RÚSTICA
09.0829-0075	502	09014	AYUNTAMIENTO DE CASTILDELGADO	VÍA COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	728	87	81	RÚSTICA
09.0829-0076	502	05241	AYUNTAMIENTO DE CASTILDELGADO	PASTOS	5701	0	126	RÚSTICA
			DEPÓSITO ELEVADO		1	0	0	
09.0829-0077	503	00318	GOMEZ ALONSO JUAN CARLOS (Y HEREDEROS)	LABOR O LABRADIO SECANO	3333	0	0	RÚSTICA
09.0829-0078	502	00203	JIMENEZ MARINA M SAGRARIO	LABOR O LABRADIO SECANO	5255	709	2450	RÚSTICA
			JIMÉNEZ MARINA, JULIO					
09.0829-0079	503	00317	LOPEZ ALONSO GREGORIA	LABOR O LABRADIO SECANO	1519	0	0	RÚSTICA
09.0829-0080	503	00316	LOPEZ ALONSO GREGORIA	LABOR O LABRADIO SECANO	1490	1655	1655	RÚSTICA
09.0829-0081	503	05316	CIGUENZA ZUAZO LUIS M	LABOR O LABRADIO SECANO	304	0	0	RÚSTICA
09.0829-0082	503	00315	SDAD COOP DE EXPLOTACIÓN COMUNITARIA EL SESTIL	LABOR O LABRADIO SECANO	2127	1669	1669	RÚSTICA
09.0829-0083	503	00314	ZUAZO MARTINEZ ROBERTO	LABOR O LABRADIO SECANO	4178	1299	1461	RÚSTICA
09.0829-0084	503	00312	MERINO BARRIO JOSE LUIS	LABOR O LABRADIO SECANO	0	1150	1150	RÚSTICA
09.0829-0085	503	00309	ZUAZO MARTINEZ ROBERTO	LABOR O LABRADIO SECANO	4202	0	39	RÚSTICA
09.0829-0086	503	09005	AYUNTAMIENTO DE CASTILDELGADO	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	394	106	58	RÚSTICA
09.0829-0087	503	00308	GARCIA GONZALO M JESUS	LABOR O LABRADIO SECANO	921	444	607	RÚSTICA
09.0829-0088	503	00306	ZUAZO MURILLO AGUSTIN	LABOR O LABRADIO SECANO	8892	0	0	RÚSTICA
09.0829-0089	503	00305	ZUAZO MARTINEZ ROBERTO	LABOR O LABRADIO SECANO	4932	0	0	RÚSTICA
09.0829-0090	503	09010	CAJA PAGADORA CENTRAL DEL MINISTERIO DE FOMENTO	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	1985	0	0	RÚSTICA
09.0829-0091	503	09002	AYUNTAMIENTO DE CASTILDELGADO	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	162	0	0	RÚSTICA
09.0829-0092	503	00247	CEREZO DEL HOYO ANSELMA	LABOR O LABRADIO SECANO	987	0	0	RÚSTICA
09.0829-0093	503	00248	RUBIO DELGADO ANGEL (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO SECANO	781	0	0	RÚSTICA
09.0829-0094	503	09001	JUNTA DE CASTILLA Y LEON-SERVICIOS CENTRALES	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	1016	0	0	RÚSTICA
09.0829-0095	503	00301	CASTRO VILLAR JOSE L	LABOR O LABRADIO SECANO	352	0	0	RÚSTICA



TERMINO MUNICIPAL:

CASTILDELGADO

Nº Orden	Pol.	Parc.	Titular	Aprov. Actual (m ²)	Exprop. (m ²)	Servidum. (m ²)	Ocup. Temp. (m ²)	Naturaleza
			CORCUERA MARTINEZ, M AMOR					
09.0829-0096	503	00304	VILLAR BARRIO ABELARDO	LABOR O LABRADIO SECANO	1103	129	129	RÚSTICA
09.0829-0097	503	00303	VILLAR BARRIO ABELARDO	LABOR O LABRADIO SECANO	209	0	0	RÚSTICA
09.0829-0098	502	09015	AYUNTAMIENTO DE CASTILDELGADO	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	0	16	56	RÚSTICA
09.0829-0099	502	05465	AYUNTAMIENTO DE CASTILDELGADO	LABOR O LABRADIO SECANO	0	17	97	RÚSTICA
09.0829-0100	502	00204	BENITO JIMENEZ M CARMEN	LABOR O LABRADIO SECANO	3289	345	345	RÚSTICA
09.0829-0101	502	25323	AGUILAR PEREZ JOSE M	LABOR O LABRADIO SECANO	376	0	0	RÚSTICA
09.0829-0102	503	05103	DESCONOCIDO	LABOR O LABRADIO SECANO	0	149	328	RÚSTICA

TERMINO MUNICIPAL

VILORIA DE RIOJA

Nº Orden	Pol.	Parc.	Titular	Aprov. Actual (m ²)	Exprop. (m ²)	Servidum. (m ²)	Ocup. Temp. (m ²)	Naturaleza
09.4249-0001	502	141	ALONSO GONZALEZ, MARIA NIEVES	LABOR O LABRADIO SECANO	6558	0	0	RÚSTICA
09.4249-0002	502	9007	AYUNTAMIENTO DE VILORIA DE RIOJA	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	77	0	0	RÚSTICA
09.4249-0003	502	140	CORCUERA RUBIO, ANTONIO	LABOR O LABRADIO SECANO	1134	0	0	RÚSTICA
09.4249-0004	502	139	BARTOLOME ALARCIA, SILVANO	LABOR O LABRADIO SECANO	429	0	0	RÚSTICA
09.4249-0005	502	138	CEREZO DEL HOYO., ANSELMA	LABOR O LABRADIO SECANO	686	0	0	RÚSTICA
09.4249-0006	502	137	AGUSTIN VILLAR FORTUNATO (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO SECANO	480	0	0	RÚSTICA
09.4249-0007	502	9002	DIPUTACION DE BURGOS	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	1410	0	0	RÚSTICA
09.4249-0008	502	117	RIOJA MARTINEZ ADOLFO	LABOR O LABRADIO SECANO	22110	0	0	RÚSTICA
09.4249-0009	502	116	RIOJA MARTINEZ ADOLFO	LABOR O LABRADIO SECANO	4737	0	0	RÚSTICA
09.4249-0010	502	115	MORAL PINEDO FERNANDO	LABOR O LABRADIO SECANO	5800	0	0	RÚSTICA
09.4249-0011	502	114	MURILLO JORGE JUAN	LABOR O LABRADIO SECANO	12400	0	0	RÚSTICA
09.4249-0012	502	113	GOMEZ SAN ROMAN ALFREDO	LABOR O LABRADIO SECANO	1240	0	0	RÚSTICA
09.4249-0013	502	118	VALLE DEL VALLE JESUS DEL	LABOR O LABRADIO SECANO	578	0	0	RÚSTICA
09.4249-0014	502	119	CEREZO DEL HOYO ESPERANZA (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO SECANO	339	0	0	RÚSTICA
09.4249-0015	502	120	RUESGA CEREZO ABDON (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO SECANO	1006	0	0	RÚSTICA
09.4249-0016	502	121	ALONSO ALONSO CONSTANTINA (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO SECANO	1119	161	161	RÚSTICA
09.4249-0017	502	122	CASTRO VILLAR JOSE L	LABOR O LABRADIO SECANO	338	60	60	RÚSTICA
09.4249-0018	502	112	MORAL PINEDO EDUVIGIS	LABOR O LABRADIO SECANO	3060	322	322	RÚSTICA
09.4249-0019	502	111	AYUNTAMIENTO DE VILORIA DE RIOJA	LABOR O LABRADIO SECANO	7506	162	162	RÚSTICA
09.4249-0020	502	9008	AYUNTAMIENTO DE VILORIA DE RIOJA	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	821	75	75	RÚSTICA
09.4249-0021	502	110	SAN ROMAN ZUAZO ROSARIO (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO SECANO	5630	0	0	RÚSTICA
09.4249-0022	502	109	SAN ROMAN ZUAZO ASCENSION (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO SECANO	5360	0	0	RÚSTICA
09.4249-0023	502	107	AGUSTIN RIAÑO ISIDORA	LABOR O LABRADIO SECANO	1196	522	522	RÚSTICA
09.4249-0024	502	108	MURILLO GUTIERREZ TERESA	LABOR O LABRADIO SECANO	7540	0	0	RÚSTICA
09.4249-0025	502	9003	AYUNTAMIENTO DE VILORIA DE RIOJA	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	437	0	0	RÚSTICA
09.4249-0026	502	9001	CAJA PAGADORA CENTRAL DEL MINISTERIO DE FOMENTO	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	6161	0	0	RÚSTICA
09.4249-0027	501	96	CARCEDO MURILLO SOFIA	LABOR O LABRADIO SECANO	940	0	0	RÚSTICA
09.4249-0028	501	95	ZUAZO JIMENEZ LADISLAO	LABOR O LABRADIO SECANO	1080	0	0	RÚSTICA



TERMINO MUNICIPAL

VILORIA DE RIOJA

Nº Orden	Pol.	Parc.	Titular	Aprov. Actual (m ²)	Exprop. (m ²)	Servidum. (m ²)	Ocup. Temp. (m ²)	Naturaleza
09.4249-0029	501	94	MURILLO GARCIA NARCISO	LABOR O LABRADIO SECANO	1080	0	0	RÚSTICA
			MURILLO GARCIA VARLERIANO					
09.4249-0030	501	93	ALEJOS HERNANDO ANTONIO (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO SECANO	1080	0	0	RÚSTICA
09.4249-0031	501	92	ALEJOS HERNANDO ANTONIO (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO SECANO	6000	0	0	RÚSTICA
09.4249-0032	501	91	PINEDO SOTO ANASTASIA	LABOR O LABRADIO SECANO	4300	0	0	RÚSTICA
09.4249-0033	501	90	ALONSO VILLAR VALENTINA	LABOR O LABRADIO SECANO	9587	0	0	RÚSTICA
09.4249-0034	501	9005	AYUNTAMIENTO DE VILORIA DE RIOJA	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	847	0	0	RÚSTICA
09.4249-0035	501	20052	CASTRO PINEDO FAUSTO	LABOR O LABRADIO SECANO	4320	0	0	RÚSTICA
09.4249-0036	501	9008	AYUNTAMIENTO DE VILORIA DE RIOJA	HIDROGRAFIA CONSTRUIDA (EMBALSE, CANAL,...)	535	0	0	RÚSTICA
09.4249-0037	502	123	CASTRO VILLAR JOSE L	LABOR O LABRADIO SECANO	1610	278	278	RÚSTICA
09.4249-0038	502	9004	AYUNTAMIENTO DE VILORIA DE RIOJA	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	102	18	18	RÚSTICA
09.4249-0039	503	195	OCHOA CASTRO, M. VEGA	LABOR O LABRADIO SECANO	718	128	128	RÚSTICA
09.4249-0040	503	194	ZUAZO GOMEZ, ANTONIO	LABOR O LABRADIO SECANO	1181	203	203	RÚSTICA
09.4249-0041	501	10052	CASTRO PINEDO FAUSTO	LABOR O LABRADIO SECANO	10066	0	0	RÚSTICA
09.4249-0042	501	51	MAYOR ZUAZO DOLORES	LABOR O LABRADIO SECANO	8345	0	0	RÚSTICA
09.4249-0043	501	50	MAYOR ZUAZO MAXIMO	LABOR O LABRADIO SECANO	4992	0	0	RÚSTICA
09.4249-0044	501	49	MAYOR ZUAZO MAXIMO	LABOR O LABRADIO SECANO	1020	0	0	RÚSTICA
09.4249-0045	503	193	JIMENEZ MARINA, JULIO	LABOR O LABRADIO SECANO	477	108	108	RÚSTICA
09.4249-0046	503	9017	AYUNTAMIENTO DE VILORIAS DE RIOJA	HIDROGRAFIA CONSTRUIDA (EMBALSE, CANAL,...)	1410	21	21	RÚSTICA
09.4249-0047	503	192	JIMENEZ MARINA, JULIO	LABOR O LABRADIO SECANO	350	95	95	RÚSTICA
09.4249-0048	503	191	OCHOA CASTRO, SEBASTIAN	LABOR O LABRADIO SECANO	454	143	143	RÚSTICA
09.4249-0049	503	190	MURILLO SILVESTRE, ANDRES	LABOR O LABRADIO SECANO	388	137	137	RÚSTICA
			BARTOLOME ALARCIA, JUANA					
09.4249-0050	503	189	CORCUERA RUBIO, INES LUCIA	LABOR O LABRADIO SECANO	135	94	94	RÚSTICA
09.4249-0051	503	9012	AYUNTAMIENTO DE VILORIA DE RIOJA	HIDROGRAFIA CONSTRUIDA (EMBALSE, CANAL,...)	51	17	17	RÚSTICA
09.4249-0052	503	196	HOYO METOLA, ZACARIAS	LABOR O LABRADIO SECANO	2525	665	665	RÚSTICA
09.4249-0053	501	48	BOLINAGA CALVO EUGENIO	LABOR O LABRADIO SECANO	4496	0	0	RÚSTICA
09.4249-0054	501	47	BOLINAGA CALVO EUGENIO	LABOR O LABRADIO SECANO	7076	0	0	RÚSTICA
09.4249-0055	503	9016	CAJA PAGADORA CENTRAL DEL MINISTERIO DE FOMENTO	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	6910	26	26	RÚSTICA
09.4249-0056	501	46	SAN ROMAN ERAÑA LORENZO (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO SECANO	3181	0	0	RÚSTICA
09.4249-0057	501	45	SAN ROMAN ERAÑA FELIX	LABOR O LABRADIO SECANO	6825	0	0	RÚSTICA
09.4249-0058	501	44	SAN ROMAN ERAÑA LORENZO (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO SECANO	5844	0	0	RÚSTICA
09.4249-0059	501	43	MAYOR CARCEDO M PODE (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO SECANO	7299	0	0	RÚSTICA
09.4249-0060	501	42	ALONSO VILLAR MARCELINO	LABOR O LABRADIO SECANO	13401	0	0	RÚSTICA
			URIZARNA ZUAZO NATIVIDAD					
09.4249-0061	501	9009	AYUNTAMIENTO DE VILORIA DE RIOJA	HIDROGRAFIA CONSTRUIDA (EMBALSE, CANAL,...)	213	0	0	RÚSTICA
09.4249-0062	501	9003	AYUNTAMIENTO DE VILORIA DE RIOJA	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	122	0	0	RÚSTICA
09.4249-0063	501	9002	AYUNTAMIENTO DE VILORIA DE RIOJA	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	865	0	0	RÚSTICA
09.4249-0064	501	41	URIZARNA ZUAZO ALEJANDRO	LABOR O LABRADIO SECANO	20502	46	46	RÚSTICA
09.4249-0065	501	40	RIAÑO VILLAR VICTOR	LABOR O LABRADIO SECANO	3595	0	0	RÚSTICA
09.4249-0066	503	197	OCHOA GARRON, JOSE	LABOR O LABRADIO SECANO	116	62	62	RÚSTICA
09.4249-0067	503	202	VILLAR CALVO MARIA ELENA	LABOR O LABRADIO SECANO	3984	599	599	RÚSTICA
09.4249-0068	503	9002	DIPUTACION DE BURGOS	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	0	18	18	RÚSTICA



TERMINO MUNICIPAL

VILORIA DE RIOJA

Nº Orden	Pol.	Parc.	Titular	Aprov. Actual (m ²)	Exprop. (m ²)	Servidum. (m ²)	Ocup. Temp. (m ²)	Naturaleza
09.4249-0069	503	203	ZUAZO JIMENEZ, LADISLAO	LABOR O LABRADIO SECANO	12	159	159	RÚSTICA
09.4249-0070	501	39	ALONSO VILLAR MARCELINO	LABOR O LABRADIO SECANO	14556	0	0	RÚSTICA
09.4249-0071	501	38	ALONSO UYARRA DANIEL (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO SECANO	209	0	0	RÚSTICA
09.4249-0072	501	37	ALONSO UYARRA DANIEL (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO SECANO	410	0	0	RÚSTICA
09.4249-0073	503	198	ZUAZO HOYOS, FRANCISCO JAVIER	LABOR O LABRADIO SECANO	7	24	24	RÚSTICA
09.4249-0074	503	199	ZUAZO HOYOS, FRANCISCO JAVIER	LABOR O LABRADIO SECANO	0	68	0	RÚSTICA
09.4249-0075	503	204	ALONSO ZUAZO, DIEGO (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO SECANO	0	53	0	RÚSTICA

TERMINO MUNICIPAL:

FRESNEÑA

Nº Orden	Pol.	Parc.	Titular	Aprov. Actual (m ²)	Exprop. (m ²)	Servidum. (m ²)	Ocup. Temp. (m ²)	Naturaleza
09.1307-0001	501	00123	RIAÑO IÑIGUEZ, JULIAN	LABOR O LABRADIO SECANO	38	0	0	RÚSTICA
09.1307-0002	501	09003	DEMARCACIÓN DE CARRETERAS CASTILLA - LEÓN	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	990	0	0	RÚSTICA
09.1307-0003	501	09010	AYUNTAMIENTO DE FRESNEÑA	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	430	0	0	RÚSTICA
09.1307-0004	501	00119	RIOJA MARTINEZ, ADOLFO	LABOR O LABRADIO SECANO	243	0	0	RÚSTICA
09.1307-0005	502	00264	MAYOR VILLAR, FAUSTO	LABOR O LABRADIO SECANO	409	0	0	RÚSTICA
09.1307-0006	501	00118	JUNTA VECINAL VILLAMAYOR DEL RÍO	LABOR O LABRADIO SECANO	231	0	0	RÚSTICA

TERMINO MUNICIPAL:

REDECILLA DEL CAMINO

Nº Orden	Pol.	Parc.	Titular	Aprov. Actual (m ²)	Exprop. (m ²)	Servidum. (m ²)	Ocup. Temp. (m ²)	Naturaleza
09.3076-0001	503	00221	SDAD COOP DE EXPLOTACION COMUNITARIA EL SESTIL	LABOR O LABRADIO SECANO	26278	0	0	RÚSTICA
			PARA VILLAR MARCIAL					
09.3076-0002	503	09008	AYUNTAMIENTO DE REDECILLA DEL CAMINO	VÍA COMUNICACIÓN DOMINIO PÚBLICO	482	0	0	RÚSTICA
09.3076-0003	503	00244	LOPEZ PARA VILLAR, MARIA FLORA	LABOR O LABRADIO SECANO	13412	0	0	RÚSTICA
09.3076-0004	503	00245	VILLAR GARCIA, ISABEL	LABOR O LABRADIO SECANO	3200	0	0	RÚSTICA
09.3076-0005	503	00246	SIERRA CIGUENZA, RUFINA	LABOR O LABRADIO SECANO	7364	0	0	RÚSTICA
09.3076-0006	503	00247	MERINO VILLAR, ADOLFO	LABOR O LABRADIO SECANO	643	0	0	RÚSTICA
			MERINO VILLAR, SILVIANO					
			MERINO VILLAR, M PILAR					
09.3076-0007	503	00248	MATEO GARCÍA, LUCIANO	LABOR O LABRADIO SECANO	4061	0	0	RÚSTICA
09.3076-0008	503	00249	URBINA SAEZ, LUCIANO	LABOR O LABRADIO SECANO	629	0	0	RÚSTICA
09.3076-0009	503	00250	URBINA SAEZ, LUCIANO	LABOR O LABRADIO SECANO	7232	0	0	RÚSTICA
09.3076-0010	503	00251	ORUEZBAL BARRIO, PEDRO	LABOR O LABRADIO SECANO	842	0	0	RÚSTICA
			ORUEZBAL BARRIO M PILAR					RÚSTICA
09.3076-0011	503	00252	ALONSO CASERO, JOSE MARIA	LABOR O LABRADIO SECANO	9051	0	0	RÚSTICA
			ALONSO CASERO, PETRA					
			ALONSO CASERO, ENRIQUE					

TERMINO MUNICIPAL:
REDECILLA DEL CAMINO

Nº Orden	Pol.	Parc.	Titular	Aprov. Actual (m ²)	Exprop. (m ²)	Servidum. (m ²)	Ocup. Temp. (m ²)	Naturaleza
			ALONSO CASERO, FERNANDO					
09.3076-0012	503	10253	AYUNTAMIENTO DE REDECILLA DEL CAMINO	LABOR O LABRADIO SECANO	2582	0	0	RÚSTICA
09.3076-0013	503	00234	SDAD COOP DE EXPLOTACION COMUNITARIA EL SESTIL	LABOR O LABRADIO SECANO	390	0	0	RÚSTICA
09.3076-0014	503	09017	AYUNTAMIENTO DE REDECILLA DEL CAMINO	VÍA COMUNICACIÓN DOMINIO PÚBLICO	2396	0	0	RÚSTICA
09.3076-0015	503	09003	AYUNTAMIENTO DE REDECILLA DEL CAMINO	VÍACOMUNICACIÓN DOMINIO PÚBLICO	2419	0	0	RÚSTICA
09.3076-0016	503	00235	VILLAR BARRIO, ABELARDO	LABOR O LABRADIO SECANO	471	0	0	RÚSTICA
			MARTINEZ MERINO LUIS (HEREDEROS DE)					
09.3076-0017	503	00236	VADILLO MARTINEZ, SARA	LABOR O LABRADIO SECANO	1255	0	0	RÚSTICA
09.3076-0018	503	00237	CRESPO ALCALDE, JOSE (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO SECANO	495	0	0	RÚSTICA
09.3076-0019	503	00238	CRESPO ALCALDE, JOSE (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO SECANO	4881	0	0	RÚSTICA
09.3076-0020	503	00239	ZUAZO JIMENEZ, LADISLAO	LABOR O LABRADIO SECANO	859	0	0	RÚSTICA
09.3076-0021	503	00240	ZUAZO JIMENEZ, LADISLAO	LABOR O LABRADIO SECANO	2180	0	0	RÚSTICA
09.3076-0022	503	00241	PEREZ VILLAR, NARCISO	LABOR O LABRADIO SECANO	7527	0	0	RÚSTICA
09.3076-0023	503	00242	CALVO ALONSO, VICENTA	LABOR O LABRADIO SECANO	6257	0	0	RÚSTICA
09.3076-0024	503	00243	BARRIO GARCIA, LUIS (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO SECANO	8066	0	0	RÚSTICA
09.3076-0025	503	09005	AYUNTAMIENTO DE REDECILLA DEL CAMINO	VÍA COMUNICACIÓN DOMINIO PÚBLICO	416	0	0	RÚSTICA
09.3076-0026	503	00264	GOMEZ ALONSO, MARIA CARMEN	LABOR O LABRADIO SECANO	4488	0	0	RÚSTICA
09.3076-0027	503	00265	BARRIO GARCIA, ARSENIO	LABOR O LABRADIO SECANO	2264	0	0	RÚSTICA
09.3076-0028	503	00266	GARCIA CIGUENZA, GUADALUPE	LABOR O LABRADIO SECANO	1693	0	0	RÚSTICA
09.3076-0029	503	00233	PEREZ GOMEZ, LUIS	LABOR O LABRADIO SECANO	113	0	0	RÚSTICA
09.3076-0030	503	00267	MATEO GARCIA, LUCIANO	LABOR O LABRADIO SECANO	9691	0	0	RÚSTICA
09.3076-0031	503	00268	CARCAMO ZUAZO, MCARMEN	LABOR O LABRADIO SECANO	2494	0	0	RÚSTICA
09.3076-0032	503	00269	VILLAR BARRIO, ABELARDO		5050	0	0	RÚSTICA
09.3076-0033	503	00270	VALGAÑON PALACIOS, PILAR	LABOR O LABRADIO SECANO	2090	0	0	RÚSTICA
09.3076-0034	503	00272	ALONSO VILLAR, LUCIA	LABOR O LABRADIO SECANO	3217	0	0	RÚSTICA
09.3076-0035	503	00271	LOPEZ PARA PERUJO JOSE I.	LABOR O LABRADIO SECANO	488	0	0	RÚSTICA
09.3076-0036	503	05398	AYUNTAMIENTO DE REDECILLA DEL CAMINO	MONTE BAJO	191	0	0	RÚSTICA
09.3076-0037	504	09010	AYUNTAMIENTO DE REDECILLA DEL CAMINO	VÍA COMUNICACIÓN DOMINIO PÚBLICO	689	0	0	RÚSTICA
09.3076-0038	504	00339	BARRIO CARCAMO, RUFINO (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO SECANO	11147	0	0	RÚSTICA
09.3076-0039	504	00338	VILLAR BARRIO, ABELARDO	LABOR O LABRADIO REGADIO	14740	332	176	RÚSTICA
09.3076-0040	504	09005	AYUNTAMIENTO DE REDECILLA DEL CAMINO	HIDROGRAFIA NATURAL	6892	0	0	RÚSTICA
09.3076-0041	504	00282	CALVO PEREZ, GERARDO	LABOR O LABRADIO REGADIO	51	0	0	RÚSTICA
09.3076-0042	504	00283	SIERRA MARIN, MJESUS	LABOR O LABRADIO REGADIO	159	0	0	RÚSTICA
09.3076-0043	504	00284	VILLAR BARRIO, ANTONIO	LABOR O LABRADIO REGADIO	142	0	0	RÚSTICA
09.3076-0044	504	00285	PEREZ VILLAR, NARCISO		396	0	0	RÚSTICA
09.3076-0045	504	00286	BARRIO SIERRA, ELOY	LABOR O LABRADIO REGADIO	220	0	0	RÚSTICA
09.3076-0046	504	00287	BARRIO SIERRA, ELOY	LABOR O LABRADIO REGADIO	260	0	0	RÚSTICA
09.3076-0047	504	00288	RIOJA ALCALDE, JULIAN	LABOR O LABRADIO REGADIO	1897	52	52	RÚSTICA
09.3076-0048	504	00337	VILLAR BARRIO, ABELARDO	LABOR O LABRADIO REGADIO	3064	861	1262	RÚSTICA
09.3076-0049	504	00289	MURILLO RIOJA M ARANZAZU	LABOR O LABRADIO REGADIO	2833	543	695	RÚSTICA
09.3076-0050	504	00290	RIOJA CRESPO, BALBINO	LABOR O LABRADIO REGADIO	146	0	10	RÚSTICA
09.3076-0051	504	00336	CALVO PEREZ, GERARDO	LABOR O LABRADIO REGADIO	29338	74	158	RÚSTICA

TERMINO MUNICIPAL:
REDECILLA DEL CAMINO

Nº Orden	Pol.	Parc.	Titular	Aprov. Actual (m ²)	Exprop. (m ²)	Servidum. (m ²)	Ocup. Temp. (m ²)	Naturaleza
09.3076-0052	504	00291	VILLAR HOYO, FLORENCO (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO REGADIO	863	0	1227	RÚSTICA
09.3076-0053	504	09002	AYUNTAMIENTO DE REDECILLA DEL CAMINO	VÍA COMUNICACIÓN DOMINIO PÚBLICO	2292	0	181	RÚSTICA
09.3076-0054	504	00308	VILLAR PEREZ JOSE MARIA	LABOR O LABRADIO REGADIO	834	0	69	RÚSTICA
09.3076-0055	504	00307	VILLAR PEREZ, JOSE MARIA	LABOR O LABRADIO REGADIO	128	0	0	RÚSTICA
09.3076-0056	504	00306	MURILLO MURILLO DOMINICA	LABOR O LABRADIO SECANO	24	0	0	RÚSTICA
09.3076-0057	504	00305	CARCAMO MURILLO PURIFICACION	LABOR O LABRADIO REGADIO	183	0	0	RÚSTICA
09.3076-0058	504	09004	AYUNTAMIENTO DE REDECILLA DEL CAMINO	HIDROGRAFÍA NATURAL	324	0	0	RÚSTICA
09.3076-0059	504	00309	GOMEZ DEL VALLE MPILAR (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO REGADIO	600	0	0	RÚSTICA
09.3076-0060	504	00310	PEREZ GOMEZ, VALENTIN	LABOR O LABRADIO REGADIO	229	0	0	RÚSTICA
09.3076-0061	504	00311	VALGAÓN ALEGRE, SEVERINO	LABOR O LABRADIO SECANO	183	0	0	RÚSTICA
09.3076-0062	504	00312	ALONSO VILLAR, LUCIA	LABOR O LABRADIO SECANO	568	0	0	RÚSTICA
			ERAÑA ALONSO JUAN ANTONIO					
09.3076-0063	504	00313	VILLAR HOYO, FLORENCO (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO REGADIO	19704	17	45	RÚSTICA
09.3076-0064	504	00335	SIERRA MARIN MJESUS	LABOR O LABRADIO SECANO	1142	0	0	RÚSTICA
09.3076-0065	504	00334	RIOJA ALCALDE, JULIAN	LABOR O LABRADIO REGADIO	3361	0	0	RÚSTICA
09.3076-0066	504	00333	PARA VILLAR, MARCIAL	LABOR O LABRADIO REGADIO	338	0	542	RÚSTICA
09.3076-0067	504	00332	AYUNTAMIENTO DE REDECILLA DEL CAMINO	LABOR O LABRADIO SECANO	36	0	288	RÚSTICA
09.3076-0068	504	00314	ARZOBISPADO DE BURGOS	LABOR O LABRADIO REGADIO	2595	0	46	RÚSTICA
09.3076-0069	504	00315	UYARRA ROBLEDO, FELISA	LABOR O LABRADIO REGADIO	182	226	381	RÚSTICA
09.3076-0070	504	05133	AYUNTAMIENTO DE REDECILLA DEL CAMINO	ARBOLES DE RIBERA	795	29	35	RÚSTICA
09.3076-0071	504	09011	AYUNTAMIENTO DE REDECILLA DEL CAMINO	HIDROGRAFÍA NATURAL	174	3	4	RÚSTICA
09.3076-0072	504	05168	AYUNTAMIENTO DE REDECILLA DEL CAMINO	ARBOLES DE RIBERA	1975	120	381	RÚSTICA
09.3076-0073	502	09004	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO MOP	HIDROGRAFÍA NATURAL	224	55	170	RÚSTICA
09.3076-0074	502	05168	AYUNTAMIENTO DE REDECILLA DEL CAMINO	ARBOLES DE RIBERA	2064	244	307	RÚSTICA
09.3076-0075	502	00125	ALONSO GARRON, RODOLFO	LABOR O LABRADIO REGADIO	2240	181	451	RÚSTICA
			ALONSO GARRON, CECILIA					
09.3076-0076	502	00126	PURAS CRESPO, DAVID (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO SECANO	374	0	0	RÚSTICA
09.3076-0077	502	09005	AYUNTAMIENTO DE REDECILLA DEL CAMINO	HIDROGRAFÍA NATURAL	1018	0	0	RÚSTICA
09.3076-0078	502	00123	MERINO BARRO MARIA BEGOÑA	LABOR O LABRADIO SECANO	14502	34	1160	RÚSTICA
09.3076-0079	502	09001	AYUNTAMIENTO DE REDECILLA DEL CAMINO	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	1153	99	127	RÚSTICA
09.3076-0080	502	00106	VADILLO HORNEO, PEDRO (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO SECANO	1580	0	0	RÚSTICA
09.3076-0081	502	09002	AYUNTAMIENTO DE REDECILLA DEL CAMINO	VÍA COMUNICACIÓN DOMINIO PÚBLICO	746	4	13	RÚSTICA
09.3076-0082	502	00114	AYALA RODRIGO, ELSA	LABOR O LABRADIO SECANO	4469	295	470	RÚSTICA
09.3076-0083	502	00113	LOPEZ-PARA MATEO M CRISTINA	LABOR O LABRADIO SECANO	2003	0	0	RÚSTICA
09.3076-0084	502	00112	LOPEZ PARA PERUJO JOSE I	LABOR O LABRADIO SECANO	4553	0	0	RÚSTICA
09.3076-0085	502	15168	AYUNTAMIENTO DE REDECILLA DEL CAMINO	ARBOLES DE RIBERA	150	235	310	RÚSTICA
09.3076-0086	502	00127	AGUILAR PEREZ JOSE M	LABOR O LABRADIO REGADIO	1250	521	606	RÚSTICA
09.3076-0087	502	09006	AYUNTAMIENTO DE REDECILLA DEL CAMINO	HIDROGRAFÍA NATURAL	397	26	30	RÚSTICA
09.3076-0088	502	00128	PARA VILLAR, ANTONIO	LABOR O LABRADIO REGADIO	1422	1275	1448	RÚSTICA
09.3076-0089	502	09003	AYUNTAMIENTO DE REDECILLA DEL CAMINO	VÍA COMUNICACIÓN DOMINIO PÚBLICO	609	0	0	RÚSTICA
09.3076-0090	502	00104	ZUAZO HOYO FRANCISCO JAVIER	LABOR O LABRADIO SECANO	2618	84	145	RÚSTICA
09.3076-0091	502	00105	ZUAZO HOYO FRANCISCO JAVIER (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO SECANO	4520	0	0	RÚSTICA



TERMINO MUNICIPAL:

REDECILLA DEL CAMINO

Nº Orden	Pol.	Parc.	Titular	Aprov. Actual (m ²)	Exprop. (m ²)	Servidum. (m ²)	Ocup. Temp. (m ²)	Naturaleza
09.3076-0092	502	09009	AYUNTAMIENTO DE REDECILLA DEL CAMINO	HIDROGRAFÍA NATURAL	286	0	0	RÚSTICA
09.3076-0093	502	00107	GOMEZ ZARAIN, CIRILO (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO SECANO	5879	0	0	RÚSTICA
09.3076-0094	502	00108	CARCEDO MURILLO SOFIA	LABOR O LABRADIO SECANO	266	0	0	RÚSTICA
09.3076-0095	502	00109	CARCEDO MURILLO SOFIA	LABOR O LABRADIO SECANO	160	0	0	RÚSTICA
09.3076-0096	502	00110	ALONSO VILLAR, JUSTO	LABOR O LABRADIO SECANO	58	0	0	RÚSTICA
			ALONSO VILLAR, MARCELINO					
09.3076-0097	502	00098	M.º ANGELES SIERRA MARIN	LABOR O LABRADIO SECANO	2566	0	0	RÚSTICA
09.3076-0098	502	00122	M. JESUS GARCIA GONZALO	LABOR O LABRADIO SECANO	31	21	212	RÚSTICA
09.3076-0099	502	00121	AYUNTAMIENTO DE REDECILLA DEL CAMINO	LABOR O LABRADIO SECANO	0	38	77	RÚSTICA

TERMINO MUNICIPAL:

REDECILLA DEL CAMPO

Nº Orden	Pol.	Parc.	Titular	Aprov. Actual (m ²)	Exprop. (m ²)	Servidum. (m ²)	Ocup. Temp. (m ²)	Naturaleza
09.3082-0001	602	00015	ALONSO VILLAR, MARCELINO	LABOR O LABRADIO SECANO	2507	0	0	RÚSTICA
09.3082-0002	602	00012	CASTRO ALONSO, SEGUNDA (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO SECANO	1621	0	0	RÚSTICA
09.3082-0003	602	00014	ALONSO ALONSO, CONSTANTINA (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO SECANO	407	0	0	RÚSTICA
09.3082-0004	602	00013	ALONSO ALONSO, CONSTANTINA (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO SECANO	191	0	0	RÚSTICA
09.3082-0005	602	00011	MURILLO SILVESTRE, ANDRES	LABOR O LABRADIO SECANO	1584	0	0	RÚSTICA
			BARTOLOME ALARCA, JUANA					
09.3082-0006	602	09009	JUNTA VECINAL DE QUINTANILLA DEL MONTE	VÍA COMUNICACIÓN DOMINIO PÚBLICO	500	0	0	RÚSTICA
09.3082-0007	602	00010	ZUAZO JIMENEZ, LADISLAO	LABOR O LABRADIO SECANO	384	0	0	RÚSTICA
09.3082-0008	602	00009	ALONSO BOLINAGA, M. TERESA(HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO SECANO	1833	0	0	RÚSTICA
			ALONSO BOLINAGA, MIGUEL ANGEL (HEREDEROS DE)					
09.3082-0009	602	00007	CALVO AGUILAR, BONIFACIO	LABOR O LABRADIO SECANO	1580	0	0	RÚSTICA
09.3082-0010	602	00008	ESPINOSA CORRAL, FELIX	LABOR O LABRADIO SECANO	48	0	0	RÚSTICA
09.3082-0011	602	00005	MURILLO CIGUENZA, ASCENSIÓN	LABOR O LABRADIO SECANO	2240	0	0	RÚSTICA
			CORRAL MURILLO, YOLANDA					
			CORRAL MURILLO, M. DEL MAR					
			CORRAL MURILLO, REBECA					
			CORRAL MURILLO, ANA ISABEL					
09.3082-0012	602	00004	SOTO BONILLA, CARLOS	LABOR O LABRADIO SECANO	3771	0	0	RÚSTICA
09.3082-0013	602	00003	SAN ROMÁN ERAÑA, PABLO	LABOR O LABRADIO SECANO	1624	0	0	RÚSTICA
09.3082-0014	602	05812	JUNTA VECINAL DE QUINTANILLA DEL MONTE	LABOR O LABRADIO SECANO	711	0	0	RÚSTICA
09.3082-0015	603	00067	JIMENEZ MARINA, JULIO	LABOR O LABRADIO SECANO	1035	0	0	RÚSTICA
09.3082-0016	603	05552	JUNTA VECINAL DE QUINTANILLA DEL MONTE	IMPRODUCTIVO	750	0	0	RÚSTICA
09.3082-0017	603	00065	LOPEZ RIAÑO, TEODORA	LABOR O LABRADIO SECANO	3645	0	0	RÚSTICA
09.3082-0018	603	00063	MAYOR RIAÑO, FRANCISCO	LABOR O LABRADIO SECANO	4302	0	0	RÚSTICA
09.3082-0019	603	09003	CAJA PAGADORA CENTRAL DEL MINISTERIO DE FOMENTO	VÍA COMUNICACIÓN DOMINIO PÚBLICO	2199	0	0	RÚSTICA
09.3082-0020	602	00002	SAN ROMÁN CIGUENZA, FORTUNATA	LABOR O LABRADIO SECANO	1805	0	0	RÚSTICA
09.3082-0021	602	00006	ESPINOSA CORRAL, FELIX	LABOR O LABRADIO SECANO	1331	0	0	RÚSTICA



TERMINO MUNICIPAL:

REDECILLA DEL CAMPO

Nº Orden	Pol.	Parc.	Titular	Aprov. Actual (m ²)	Exprop. (m ²)	Servidum. (m ²)	Ocup. Temp. (m ²)	Naturaleza
09.3082-0022	602	00001	SAN ROMAN CIGUENZA, ANGELES	LABOR O LABRADIO SECANO	3200	0	0	RÚSTICA
			SAN ROMAN ERAÑA, PABLO					
09.3082-0023	602	09003	JUNTA VECINAL DE QUINTANILLA DEL MONTE	VÍA COMUNICACIÓN DOMINIO PÚBLICO	134	0	0	RÚSTICA
09.3082-0024	603	00066	BOLINAGA SANCHO, JUSTINO (HEREDEROS DE)	LABOR O LABRADIO SECANO	2387	0	0	RÚSTICA
			BOLINAGA CASTRO, JOSE MA.					
			BOLINAGA CASTRO, FELIX					
			BOLINAGA CASTRO, JUAN C.					
			BOLINAGA CASTRO, EMILIA					
09.3082-0025	603	09012	JUNTA VECINAL DE QUINTANILLA DEL MONTE	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	681	0	0	RÚSTICA
09.3082-0026	603	00071	SAN ROMAN MAYOR, LUIS MARIA	LABOR O LABRADIO SECANO	4856	0	0	RÚSTICA
09.3082-0027	603	00064	ALONSO ALONSO, MARCIANO	LABOR O LABRADIO SECANO	2238	0	0	RÚSTICA
09.3082-0028	603	00072	DESCONOCIDO	LABOR O LABRADIO SECANO	1034	0	0	RÚSTICA
09.3082-0029	603	09014	DESCONOCIDO	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	11	0	0	RÚSTICA

En Logroño, a 23 de julio de 2015.

El Ingeniero Jefe de la Demarcación,
J. Enrique García Garrido



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARAUZO DE MIEL

Nombramiento de Teniente de Alcalde y establecimiento de delegaciones de atribuciones

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 44.2 y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por medio del presente anuncio se hacen públicas las resoluciones de Alcaldía, dictadas con fecha 26 de junio de 2015, relativas al nombramiento de Teniente de Alcalde y establecimiento de delegaciones especiales de atribuciones a favor de Concejales:

Primer Teniente de Alcalde: D.^a María Felisa Mediavilla Iturrealde.

Delegaciones especiales de ejercicio de atribuciones a favor de Concejales (artículo 43.5.b) R.O.F.):

D.^a Trinidad Rica Benito: Obras y Urbanismo.

D. Fidel Gutiérrez Pérez: Montes, Medio Ambiente y Agricultura.

D.^a Dolores Merino Rica: Hacienda, Tesorería, Sanidad y Educación.

D. Alfonso Benito Rica: Cultura y Festejos.

D. José Manuel Melich Franco: Juventud, Deportes y Nuevas Tecnologías.

Las facultades que se delegan en todos los casos serán las de dirección interna y gestión de los servicios detallados, sin incluir en ningún caso la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, cuya competencia seguirá ostentando la Alcaldía.

De la presente resolución se dio cuenta al Pleno en sesión extraordinaria celebrada el 26 de junio de 2015.

En Arauzo de Miel, a 30 de junio de 2015.

La Alcaldesa,
María Gloria Hernando Peña



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARAUZO DE MIEL

El Ayuntamiento Pleno de Arauzo de Miel, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2015, aprobó inicialmente el proyecto de «Nueva conducción de agua a Doña Santos», redactado por el Ingeniero de Caminos don José Manuel Martínez Barrios, visado con el número 31.963 en el Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Castilla y León con fecha 27 de julio de 2015.

Referido proyecto queda expuesto al público, a efectos de reclamaciones, por término de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, entendiéndose aprobado definitivamente, sin necesidad de nueva resolución expresa, en el supuesto de no presentarse reclamaciones o alegaciones en el periodo de información pública.

En Arauzo de Miel, a 29 de julio de 2015.

La Alcaldesa,
María Gloria Hernando Peña



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

INTERVENCIÓN GENERAL

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 24 de julio del año actual, se presta aprobación al expediente de modificación de créditos, número 6/2015 del Ayuntamiento de Burgos dentro del presupuesto general del Ayuntamiento del ejercicio de 2015.

Este expediente permanecerá expuesto al público, a efectos de posibles reclamaciones, en las oficinas de la Intervención General por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo previsto en el artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en relación con los artículos 20 y 22 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Burgos, 29 de julio de 2015.

El Alcalde,
Francisco Javier Lacalle Lacalle



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS SECCIÓN DE SERVICIOS

Jamonvin, S.L. ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento licencia ambiental para bar en Burgos, calle Sombrerería, 11 bajo. (Expediente 48/CLA/15).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre información pública por término de diez días, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente se tramita en la Sección de Servicios de este Ayuntamiento, Plaza Mayor, número 1, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, 24 de julio de 2015.

La Concejala Delegada de Urbanismo, Vivienda y Licencias,
Ana Isabel Bernabé García



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE COVARRUBIAS

Aprobados los padrones y listas cobratorias de los tributos locales de la tasa de agua y basura, referidos al 2.º trimestre de 2015, a efectos tanto de su notificación colectiva, en los términos que se deducen del artículo 102.3 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, como de la sumisión de los mismos a trámite de información pública, por medio del presente anuncio, se exponen al público en las oficinas municipales, por el plazo de quince días hábiles, a fin de que quienes se estimen interesados puedan formular cuantas observaciones, alegaciones o reclamaciones, por convenientes tengan.

Contra el acto de aprobación de los citados padrones y/o las liquidaciones contenidas en los mismos podrá interponerse recurso previo de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de finalización del término de exposición pública, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 62.3 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se procederá al cobro en periodo voluntario del impuesto de la tasa de agua y basura correspondiente al 2.º trimestre año 2015, a través de las entidades financieras.

Plazo de ingreso: 30 de julio a 30 de septiembre de 2015.

Transcurrido el plazo de ingreso voluntario sin que se haya satisfecho la deuda se iniciará el periodo ejecutivo, de acuerdo con el tenor de los artículos 26, 28 y 161 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, lo que determinará la exigencia de los intereses de demora, así como los recargos que correspondan y, en su caso, de las costas del procedimiento de apremio.

En Covarrubias, a 30 de julio de 2015.

El Alcalde,
Óscar Izcará Moreno



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ESTÉPAR

Por el Pleno del Ayuntamiento de Estépar, en sesión celebrada el 24 de julio de 2015, se ha aprobado el proyecto de ejecución de la obra cubierta de pista polideportiva con frontón (fase única) en Estépar (Burgos).

Dichas obras están incluidas en el Plan de Instalaciones Deportivas 2014 del Instituto del Deporte y la Juventud de Burgos.

El mencionado proyecto técnico se expone al público, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones o sugerencias, por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si transcurrido dicho periodo de tiempo no se presentaran reclamaciones o sugerencias al proyecto, este se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo.

En Estépar, a 27 de julio de 2015.

El Alcalde,
Jaime Martínez González



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUENTESPINA

Tras aprobarse en sesión ordinaria de Pleno del Ayuntamiento de Fuentespina (Burgos), de fecha 27 de enero de 2015, la aprobación de la rectificación del inventario general de bienes y derechos del Ayuntamiento de Fuentespina, se somete a información pública por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.1 y 2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Fuentespina, a 27 de julio de 2015.

La Alcaldesa,
María Josefa Mato Ramírez



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HAZA

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2014

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio de 2014 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Haza, a 27 de julio de 2015.

El Alcalde-Presidente,
Segundo Beneítez Llorente



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA HORRA

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 23 de julio de 2015, el presupuesto general, bases de ejecución y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico de 2015, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En La Horra, a 24 de julio de 2015.

El Alcalde,
Jesús Javier Asenjo Cuesta



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA HORRA

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2014, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En La Horra, a 24 de julio de 2015.

El Alcalde,
Jesús Javier Asenjo Cuesta



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LAS QUINTANILLAS

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de julio de 2015, aprobó inicialmente el expediente de modificación presupuestaria número 02/2015.

Referido acuerdo de aprobación inicial queda expuesto al público, por plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de reclamaciones, entendiéndose elevado a definitivo, sin necesidad de nueva resolución expresa, de no producirse reclamaciones en el periodo precitado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Las Quintanillas, 28 de julio de 2015.

El Alcalde-Presidente,
V. Eduardo Munguía García



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

NEGOCIADO DE INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE

Joaca, S.C., solicita del Excmo. Ayuntamiento de Miranda de Ebro, licencia ambiental para taller de automóviles en la calle Montaña, número 120, pabellón 15 del Polígono Industrial de Bayas de esta ciudad, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, así como en el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre una información pública por término de veinte días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que por quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones o exposiciones que consideren pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente se halla de manifiesto en el Negociado de Industrial de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado, durante las horas de oficina, en el plazo indicado.

En Miranda de Ebro, a 20 de julio de 2015.

La Concejala Delegada de Urbanismo y Medio Ambiente,
Noelia Manrique Ruiz



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PANCORBO

Apertura del plazo para la presentación de solicitudes para una licencia de auto-taxi en Pancorbo (Burgos)

Aprobado por resolución de la Alcaldía del día 20 de julio de 2015, el pliego de cláusulas administrativas que ha de regir el procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación de una licencia vacante del servicio público de auto-taxi en el término de Pancorbo, por renuncia expresa del anterior concesionario con motivo de su jubilación, se anuncia el siguiente procedimiento:

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pancorbo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Gestión de servicios públicos.
- b) Descripción del objeto: La adjudicación por procedimiento abierto de una licencia de auto-taxi.

3. – Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Mediante: Varios criterios de adjudicación.

4. – Obtención de documentación e información:

En las dependencias de la Secretaría del Ayuntamiento, sita en la Plaza Mayor, número 1 de Pancorbo.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Pancorbo.

- b) Domicilio: Plaza Mayor, número 1.

- c) Localidad y código postal: Pancorbo, 09280.

- d) Teléfono: 947 354 083.

- e) Telefax: 947 313 096.

5. – Requisitos específicos del adjudicatario:

Los que se reseñan en el pliego de condiciones particulares.



6. – *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: A los quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y en el perfil del contratante, si este día fuese sábado o domingo se trasladaría al lunes.

b) Documentación a presentar: La que se reseña en el pliego de condiciones particulares.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Pancorbo.

7. – *Apertura de las ofertas:*

a) Según se reseña en el pliego de condiciones particulares.

8. – *Otras informaciones:* Las que se reseñan en el pliego de condiciones particulares.

En Pancorbo, a 20 de julio de 2015.

El Alcalde,
Carlos Ortiz Caño



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VADOCONDES

El Pleno del Ayuntamiento de Vadocondes, en sesión ordinaria celebrada el día 22/07/2015, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1/2015 financiados con cargo al remanente líquido de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS

<i>Aplicación presupuestaria</i>			
<i>Progr.</i>	<i>Económica</i>	<i>N.º</i>	<i>Descripción</i>
			<i>Euros</i>
153	619	1	Pavimentación calles Cantarranas, Trigo, Arcos, San Sebastián y plaza del Trigo. Fase I y II
			78.257,42
			Total gastos 78.257,42

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

<i>Económica</i>			
<i>Concepto</i>	<i>N.º</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
870.10	1	Remanente con financiación afectada pavimentación	78.257,42
		Total ingresos	78.257,42

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el R.D. 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Vadocondes, a 24 de julio de 2015.

El Alcalde,
Francisco José Núñez Langa



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANGÓMEZ

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Villangómez para el ejercicio 2015, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

Cap.	Descripción	Importe consolidado
1.	Gastos de personal	50.769,41
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	77.016,04
3.	Gastos financieros	1.800,33
4.	Transferencias corrientes	36.282,69
6.	Inversiones reales	87.139,29
9.	Pasivos financieros	14.535,68
Total presupuesto		267.542,44

ESTADO DE INGRESOS

Cap.	Descripción	Importe consolidado
1.	Impuestos directos	90.020,22
2.	Impuestos indirectos	100,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	27.266,58
4.	Transferencias corrientes	73.077,02
5.	Ingresos patrimoniales	35.525,59
7.	Transferencias de capital	41.553,03
Total presupuesto		267.542,44

Plantilla de personal. –

A) Funcionario de carrera: 1 Secretaría-Intervención (agrupación 3 municipios), grupo A1, nivel 24.

B) Personal laboral fijo: 1. – Camarera, media jornada.

2. – Operario de Servicios Múltiples, jornada completa.



Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Villangómez, a 29 de julio de 2015.

El Alcalde,
Juan Carlos Peña Peña



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ZAEL

Próximo a expirar el mandato de Juez de Paz sustituto de este municipio, se anuncia convocatoria pública de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, para la presentación de solicitudes de los aspirantes al cargo, que se sujetará a las siguientes bases:

Primera. – Condiciones de los aspirantes: Ser español y residente en Zael (Burgos), mayor de edad, y reunir los requisitos establecidos en los artículos 102 y 103 de la Ley Orgánica del Poder Judicial para el ingreso en la carrera judicial, excepto el ser Licenciado en Derecho y los derivados de la jubilación por edad, siempre que esta no suponga impedimento para el cargo.

Segunda. – Documentación a presentar: Solicitud de elección para el cargo dirigida al Ayuntamiento de Zael, a la que se acompañará: Fotocopia del D.N.I. y declaración jurada de no hallarse incursa en causa alguna de incompatibilidad o prohibiciones previstas en los artículos 389 y 395 de la Ley precitada y 23 del Reglamento de los Jueces de Paz.

Tercera. – Presentación de solicitudes: En el Registro General del Ayuntamiento, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Cuarta. – Elección del candidato: Entre los solicitantes, el Pleno Municipal elegirá a la persona que considere idónea para el cargo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

En Zael, a 28 de julio de 2015.

La Alcaldesa,
Ana Rosa Ibáñez Rojo



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE CITOLES DEL PÁRAMO

Por resolución de la Alcaldía de esta Entidad Local Menor de Citoles del Páramo perteneciente al Ayuntamiento de Sasamón, de fecha 19 de junio de 2015, ha sido nombrada D.^a Ignacia Alonso Antón en el cargo de vocal sustituto de Alcalde Pedáneo, lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Sasamón, a 27 de julio de 2015.

El Alcalde Pedáneo,
Miguel Ángel Alonso Fuente



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE ETERNA

*Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria
número 1/2015 para el ejercicio de 2015*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 17 de julio de 2015, ha aprobado inicialmente el expediente 1/2015 de modificación presupuestaria de la Entidad Local Menor de Eterna para el ejercicio 2015.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En Eterna, a 20 de julio de 2015.

El Alcalde Pedáneo,
Benito García Soto



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE TAÑABUEYES DE LA SIERRA

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2015

Aprobado definitivamente el presupuesto general de la Junta Vecinal de Tañabueyes de la Sierra para el ejercicio 2015, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen de los mismos por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

Cap.	Descripción	Importe consolidado
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	6.700,00
6.	Inversiones reales	35.000,00
	Total presupuesto	41.700,00

ESTADO DE INGRESOS

Cap.	Descripción	Importe consolidado
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.743,00
5.	Ingresos patrimoniales	11.757,00
7.	Transferencias de capital	28.200,00
	Total presupuesto	41.700,00

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Tañabueyes de la Sierra, a 30 de julio de 2015.

El Alcalde,
Santiago García Penas



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE YUDEGO

Por resolución de la Alcaldía de la Entidad Local Menor de Yudego perteneciente al Ayuntamiento de Sasamón, de fecha 23 de junio de 2015, ha sido nombrado D. Jorge Corredera Ruiz en el cargo de vocal sustituto de Alcalde Pedáneo, lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Sasamón, a 25 de junio de 2015.

El Alcalde Pedáneo,
Javier González Palacios



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE YUDEGO

*Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria
número uno del ejercicio de 2015*

El expediente 1 de modificación presupuestaria de la Entidad Local Menor de Yudego para el ejercicio de 2015 queda aprobado definitivamente con fecha 13 de abril de 2015, en vista de lo cual, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación de dicha modificación del presupuesto resumida por capítulos.

El presupuesto de gastos ha sido aumentado de la siguiente forma:

AUMENTOS DE GASTOS

Cap.	Denominación	Importe
4.	Transferencias corrientes	1.500,00
	Total aumentos	1.500,00

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

DISMINUCIÓN DE GASTOS

Cap.	Denominación	Importe
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	-1.500,00
	Total disminuciones	-1.500,00

Contra la aprobación definitiva de la modificación presupuestaria podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Yudego, a 15 de julio de 2015.

El Alcalde Pedáneo,
Javier González Palacios